

	LISTA DE CHEQUEO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL DEFENSORES PUBLICOS	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL GUAINIA
--	--	---

CONTRATISTA:	CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
INFORME MENSUAL DE:	31 JULIO DE 2026
PROGRAMA	PENAL GENERAL-Municipal
FECHA DE PRESENTACIÓN:	JULIO 2026
FUNCIONARIO QUE REVISÓ:	

No	DOCUMENTO	SI	NO	NUMERO DE FOLIOS
1	INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FORMATO (SP-PO2-F12 - SP-PO2-F12)	X		
2	FORMATOS (SOLICITUD DE SERVICIO- (2FOLIOS)- SD-PO2-F91	X		
3	ACTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO- SD-PO2-F18	X		
4	ESTRATEGIA JURIDICA - DESCARGADA DE VISIÓN WEB- (SD-PO2-F28)	X		
5	ASESORIAS (SD-PO2-F17)			
6	PODER (PROGRAMAS QUE REQUIEREN)	X		
7	ACTAS DE REPARTO (SD-PO2-F19)	X		
8	ENTREVISTAS CON EL USUARIO- (SD-PO2-F90)	X		
9	LISTADO USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD	X		
10	COMUNICACIÓN USUARIOS DETENCIÓN DOMICILIARIA			.
11	ASISTIO A TODAS LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS	X		SI
12	ACTAS DE AUDIENCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS- EXPEDIDAS POR EL JUZGADO	X		
13	CUADRO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS PROXIMO DEL MES	X		
14	NUMERO DE SOLICITUDES DE MISIONES DE TRABAJO			N.A.
X 15	COPIA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES.	X		
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA	X		
17	ESTADISTICA POR PROGRAMAS - FORMATOS (SD-PO2-F150 AL SD-PO2-F162)	X		
18	ANTECEDENTES: CONTRALORIA (1), PROCURADURIA (1), POLICIA (3), CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (2)	X		
19	OTROS DOCUMENTOS	X		
OBSERVACIONES:				



Firma quien entrega

Firma de quien recibe

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F01
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal, Civil, Área Procesales y Contenciosas, de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
Vigencia desde: 05/08/2020		Vigencia hasta: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUC:	62998-26
Lugar de Recepción:		SEGUNDO	
Hora de Recepción:		3:00pm	
Regional:		GUARÍA	
PROGRAMA:		SISTEMA PENAL ACUSATORIO	
MATERIA:		SISTEMA PENAL ACUSATORIO	
TIPO DE PETICIÓN:		REPRESENTACIÓN JUDICIAL: ☒ REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: ☐	
CLASE DE RECEPCIÓN:		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐ PERSONA AUSENTE: ☐ CONTINUACIÓN: ☐	
TIPO DE PERSONAL:		PERSONAL: ☐ ESCRITA: ☐ TELEFÓNICA: ☐ ELECTRONICA: ☐	
NATURAL: ☐ JURÍDICA: ☒			
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
(Escriba este espacio únicamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:		PRIMER APELLIDO (*)	
RAZÓN SOCIAL:		SEGUNDO APELLIDO (*)	
		PRIMER NOMBRE (*)	
		SEGUNDO NOMBRE (*)	
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:			
DIRECCIÓN:			
DEPARTAMENTO:			
MUNICIPIO:			
BARRIO:			
VEREDA:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
TELÉFONO:			
CELULAR:			
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO (*)			
SEGUNDO APELLIDO (*)			
PRIMER NOMBRE (*)			
SEGUNDO NOMBRE (*)			
C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL: ☐			
NÚMERO: 1124990784			
EXPEDIDA EN: ☐			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/06/08			
NACIONALIDAD: COLOMBIANA			
DIRECCIÓN: NO REGISTRA			
BARRIO: NO REGISTRA			
DEPARTAMENTO: GUARÍA			
MUNICIPIO: INBUDA			
VEREDA: ☐			
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA			
TELÉFONO: ☐			
CELULAR: NO REGISTRA			
FECHA DE NACIMIENTO: ☐			
EDAD: ☐			
ESTADO CIVIL: Casado ☐			
SOLtero ☐			
Viudo ☐			
Separado ☐			
Unión libre ☒			
SEXO: F ☐ M ☒			
ETNIA: SI ☒ NO ☐			
COMUNIDAD LGTBI: L ☐ E ☐ T ☐			
CUMPL: ☐			
IDOMA: ☐			
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒			
FUERZAS ARMADAS: ☐			
DEPLAZADO: SI ☐ NO ☐			
INFORMACIÓN FAMILIAR			
CONYUGUE O COMPARECER LA PERMANENTE: ☐			
NÚMERO DE HIJOS: ☐			
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO (*):			
TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐			
TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐			
DESEMPLEADO ☐			
ESTUDIANTE ☐			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:			
EMPRESA:			
TELÉFONO DE LA EMPRESA:			
TOTAL INGRESOS MENSUALES:			
TOTAL GASTOS MENSUALES:			
ESTRATO: 1			
CABEZA DE FAMILIA: ☒			
SOSPE: ☐			
TIPO DE VIVIENDA:			
PROPIA ☐			
FAMILIAR ☒			
ARRENDADA ☐			
HABITANTE DE LA CALLE: ☐			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: ☐			
DISCRIMINACIÓN: ☐			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: ☐			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los imputados			
Comunicaciones sociales de las personas que logran o solicitan la defensa			
Transferencia de los hechos de juicio o error para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del imputado)			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA OFERTA DE CONFIANZA			
HAY REVOLUTORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
OTRA REDUCCIÓN AL PODER con 5 días de anticipación			
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?			
CONDUCTA PUNIBLE (Ponente)			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
TIPO DE PROCESO: Público y Privado: PÚBLICO			
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA			
Número de Proceso o Radicación: 706-031			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARCONI GREGORIO MONHYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)
AFIRMÓ BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Jorge Gregorio Paldo

C.C.

FECHA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud socr hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública		Código: SD-PD2-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub Área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUF:	RUC:	62999-26
Lugar de Recepción:	SEGUNDO Hora de Recepción: 4 PM		Regional: GUAYMA
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICIÓN:	REPRESENTACIÓN JUDICIAL: ☒	REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: ☐	
CLASE DE RECEPCIÓN:	PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	CONTINUACIÓN: ☐
TIPO DE PERSONA:	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFÓNICA: ☐
	NATURAL: ☐	JURÍDICA: ☒	ELECTRÓNICA: ☐
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:			
RAZÓN SOCIAL:	PRIMER APELLIDO (*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE (*)
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCIÓN:	BARRIO:	VEREDA:
CORREO ELECTRÓNICO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	TELÉFONO:
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:	CELULAR:		
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACIÓN:	PRIMER APELLIDO (*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE (*)
	60m3	Sanchez	Treedy
	CC: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐
NÚMERO:	7-22-711-956	EXPEDIDA DE:	INIRDA
LUGAR:	DIRECCIÓN:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	NACIONALIDAD:
	NO REGISTRA	9/06/08	COLOMBIANA
DEPARTAMENTO:	GUAYMA	BARRIO:	NO REGISTRA
CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRA	MUNICIPIO:	INIRDA
FECHA DE NACIMIENTO:	NO REGISTRA	VEREDA:	NO REGISTRA
SEXO:	F ☐	EDAD:	ESTADO CIVIL:
ETNA:	SI ☒	31	Casado
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:	SI ☐	NO ☒	TELÉFONO:
FUERZAS ARMADAS:	SI ☐	NO ☒	CELULAR:
INFORMACIÓN FAMILIAR:	CONYUGUE O COMPARECER (A) PERMANENTE:	DEPLAZADO:	NO REGISTRA
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO (*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	DESEMPLEADO ☐
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	motocerrero		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	1000.000		
ESTRATO:	1		
TIPO DE VIVIENDA:	CABEZA DE FAMILIA: ☒	SISBEH:	TOTAL GASTOS MENSUALES: 1000.000
	PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	HABITANTE DE LA CALLE: ☐
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACIÓN:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Necesidades del Proceso (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del imputado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?		
DATOS JURÍDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):	Fecha y Hora de Captura:
Número de Proceso o Radicación:	7002-146	PÚBLICO	NO APLICA

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El 25 de diciembre de 2022 habría presuntamente agredido a su ex pareja cuando ésta se encontraba en estado de embriaguez.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica la posibilidad de afrontar un juicio, aportar y contravertir pruebas. Teniendo en cuenta que actualmente tiene una buena convivencia con su pareja, se le sugiere la aplicación de un principio de oportunidad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Arday J. G. S.

c.c.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud sonez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:		RUC: 63000-26
Lugar de Recepción:		SEGUNDO Hora de Recepción: Regional*: GUAINIA	
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICION*	REPRESENTACION JUDICIAL:	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:	
	PRIVADO DE LA LIBERTAD:	PERSONA AUSENTE:	CONTUMACIA:
CLASE DE RECEPCION*	PERSONAL:	ESCRITA:	TELEFONICA:
TIPO DE PERSONA(*)	NATURAL:	JURIDICA:	ELECTRONICA:
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)
RAZON SOCIAL:	SEGUNDO NOMBRE (*)		
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	TELEFONO:	CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:	NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:		
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*)			
SEGUNDO APELLIDO (*)			
PRIMER NOMBRE(*)			
SEGUNDO NOMBRE (*)			
IDENTIFICACION*	C.C.:	T.I.:	C.E.:
	R.C.:	PASAPORTE:	OTRO:
NUMERO:	EXPEDIDA EN:	FECHA DE EXPEDICION:	NACIONALIDAD:
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	TELEFONO:	CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	ESTADO CIVIL:	Unión libre
SEXO:	*COMUNIDAD LGTBI:	Separado	Cual?
ETNIA	CUAL?	IDIOMA	NIVEL EDUCATIVO:
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	SI	NO	CUAL?
FUERZAS ARMADAS	DESPLAZADO	SI	NO
INFORMACION FAMILIAR	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:	NUMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*)	TRABAJADOR DEPENDIENTE	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	DESEMPLEADO
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			ESTUDIANTE
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	EMPRESA:		
DIRECCION DE LA EMPRESA:	TELEFONO DE LA EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	TOTAL GASTOS MENSUALES:		
ESTRATO*	CABEZA DE FAMILIA: X	SISBEN:	HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA	FAMILIAR	ARRENDADA
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACION:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa			
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura:
Número de Proceso o Radicación:	NO APLICA		

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

ANEXOS:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

FECHA: 17 de ABRIL 2026

02-07-2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONTERO CUYARE

ALIAS:

RELACION DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÓDIGO:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSA

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La víctima denuncia presuntos hechos de maltrato en el año 2020, donde habrían a agresiones físicas y verbales.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica que tiene la posibilidad de afrontar un juicio controvertir y aportar pruebas, también se le informa y recomienda suscribir un principio de oportunidad

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRIO

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

C.C. N.: 1121712991

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

C.C.

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud hostil hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

6/10/2026

VISIONWEB

RUS:

RUC:

63001-26

Lugar de Recepción*:

SEGUNDO

Regional*:

GUAINIA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

MATERIA*

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

TIPO DE PETICION*:

REPRESENTACION JUDICIAL:

X

REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD:

PERSONA AUSENTE:

CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCION*:

PERSONAL:

ESCRITA:

TELEFONICA:

ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*):

NATURAL:

JURIDICA:

X

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio):

NOMBRE*:

PRIMER APELLIDO(*)

SEGUNDO APELLIDO (*)

PRIMER NOMBRE(*)

SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR:

DIRECCION:

BARRIO:

VEREDA:

DEPARTAMENTO:

MUNICIPIO:

TELEFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

IDENTIFICACION*:

C.C.:

X

T.I.:

C.E.:

R.C.:

PASAPORTE:

OTRO:

CUAL?:

PRIMER APELLIDO(*)

NOVOA

SEGUNDO APELLIDO (*)

URIBE

PRIMER NOMBRE(*)

Jhon

SEGUNDO NOMBRE (*)

Jairo

NUMERO:

1.064.898.083

EXPEDIDA EN:

Condoremar (C)

FECHA DE EXPEDICION:

9/06/08

NACIONALIDAD:

COLOMBIANA

LUGAR:

DIRECCION:

NO REGISTRA

BARRIO:

NO REGISTRA

DEPARTAMENTO:

GUAINIA

MUNICIPIO:

INIRIDA

VEREDA:

CORREO ELECTRONICO:

NO REGISTRA

FECHA DE NACIMIENTO:

NO REGISTRA

EDAD:

40

ESTADO CIVIL:

Casado

SEXO:

F

M:

X

*COMUNIDAD LGTBI:

L

G:

T:

ETNIA:

SI

NO:

X

CUAL?:

IDIOMA:

NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD:

SI

NO:

X

CUAL?:

FUERZAS ARMADAS:

DESPLAZADO:

SI

NO:

X

INFORMACION FAMILIAR

CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:

NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*):

TRABAJADOR DEPENDIENTE:

TRABAJADOR INDEPENDIENTE:

X

DESEMPLEADO:

ESTUDIANTE:

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:

Comerciante

EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA:

TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES:

5000.000

TOTAL GASTOS MENSUALES:

5000.000

ESTRATO*:

1

CABEZA DE FAMILIA:

X

SISBEN:

HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA:

PROPIA

FAMILIAR:

X

ARRENDADA:

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL:

DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados

Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa

Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?
---	---	--	--	---	--	--------------------------

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):

PUBLICO

Fecha y Hora de Captura:

NO APLICA

Número de Proceso o Radicación:

2025-145

AUTORIDAD (*)	FISCAL	25 LOCAL	JUEZ	MAGISTRADO	MINISTERIO PUBLICO	NO
CIUDAD: _____ INIRIDA _____						
ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: ☒ Preliminares: ☒ Juicio: ☐ Casación o Revisión: ☐ Incidente Reparación - Sentencia: _____						
TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS FECHA: 02 JULIO 2025 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL						
ANEXOS: _____						
DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE Alias: _____						
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ CUAL?: _____						
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM						
Patio: _____ TD: _____						
RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)						
Denunciados por presuntos hechos cometidos el día 8-11-2025 en la licorería Shimi en donde su ex pareja Janeth Celadón manifestó que le habría agredido dándole su celoso.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
Se le indica que tiene la posibilidad de afrontar un juicio, aportar y controvertir pruebas, también se le informa a cerca de la posibilidad de celebrar un principio de oportunidad.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.						
SI ☐ NO ☐						
DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)						
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO						
C.C. N.: 1121712991						
Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO						
DATOS DEL ENTREVISTADO (*)						
ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL						
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Asistancia Virtual.						
C.C. _____						
HUELLA _____						
DECISIÓN ADOPTADA						
ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)						
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐						
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐						
OBSERVACIONES						
Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____						
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020						

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-PD2-F01
Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
VIGENTE DESDE: 05/08/2020			
VISIONWEB		RUC: 63002-26	
Lugar de Recepción: SEGUNDO			
Hora de Recepción: Regional: GUANABA			
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICIÓN:			
REPRESENTACIÓN JUDICIAL: ☒ REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: ☐			
PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐ PERSONA AUSENTE: ☐ CONTINUACIÓN: ☐			
CLASE DE RECEPCIÓN: PERSONAL: ☐ ESCRITA: ☐ TELEFÓNICA: ☐ ELECTRÓNICA: ☐			
TIPO DE PERSONA: NATURAL: ☐ JURÍDICA: ☒			
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al titular del servicio)			
NOMBRE: PRIMERO APELLIDO (*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMERO NOMBRE (*) SEGUNDO NOMBRE (*)			
RAZÓN SOCIAL:			
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR: DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:			
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: CELULAR:			
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACIÓN: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL: ☒			
NÚMERO: 8-902-634 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/06/08 NACIONALIDAD: COLOMBIANA			
LUGAR: DIRECCIÓN: NO REGISTRA BARRIO: NO REGISTRA VEREDA:			
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA			
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 28-01-1963 EDAD: 63 ESTADO CIVIL: Casado			
SEXO: F ☒ M ☐ COMUNIDAD LGTBI: ☐ L ☐ G ☐ T ☐			
ETNIA: SI ☒ NO ☐ CUAL: IDIOMA: CUAL: NIVEL EDUCATIVO:			
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL: DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐			
FUERZAS ARMADAS: INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NÚMERO DE HIJOS:			
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO: TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ DESEMPEÑO ☒ ESTUDIANTE ☐			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado EMPRESA:			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: TELÉFONO DE LA EMPRESA:			
TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:			
ESTRATO: 1 CABA DE FAMILIA: X SISEN: HABITANTE DE LA CALLE:			
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACIÓN:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Connotaciones sociales de las personas que llegan a solicitar la defensa			
Transendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del implicado)			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA			
HAY REVOCATORIA DE PODER Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
OTRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)			
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
TIPO DE PROCESO: (Pública y Privada): PÚBLICO			
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA			
Número de Proceso o Radicación: 285-34			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 11-06-2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARCONI GREGORIO MONTERO CUYARE

Alias: Alina Sozy Despas

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CUAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

TD:

Patio:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El hijo de la señora Alina tuvo una discusión con la esposa y la señora Alina intruino insultando a su nuera y arrojándole un vaso de agua.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica que tiene derecho a enfrentar un jurado, aportar y controvertir pruebas; también se indica que puede suscribir un principio de oportunidad y terminar de manera anticipada el proceso.

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Sozy Despas

C.C.

MUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 808 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91	
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
			Vigente desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63003-26	
Lugar de Recepción*: _____		SEGUNDO Hora de Recepción*: _____		Regional*: GUAINIA
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD				
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
TIPO DE PETICION*: _____		REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐ CONTUMACIA: ☐	
CLASE DE RECEPCION*: _____	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐	ELECTRONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*): _____	NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒		
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).				
NOMBRE*: _____		PRIMER APELLIDO(*) _____ SEGUNDO APELLIDO (*) _____ PRIMER NOMBRE(*) _____ SEGUNDO NOMBRE (*) _____		
RAZON SOCIAL: _____				
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: _____				
LUGAR: _____	DIRECCION: _____	MUNICIPIO: _____		BARRIO: _____ VEREDA: _____
CORREO ELECTRONICO: _____	TELEFONO: _____		CELULAR: _____	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: _____				
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO				
PRIMER APELLIDO(*) TOUVER		SEGUNDO APELLIDO (*) Despa		PRIMER NOMBRE(*) Cupertino
SEGUNDO NOMBRE (*) José				
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL?: ☒	Cual? Cédula de Unión Civil			
NUMERO: 20.436.026	EXPEDIDA EN: _____	FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08	NACIONALIDAD: COLOMBIANA	
LUGAR: _____	DIRECCION: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA		VEREDA: _____
DEPARTAMENTO: GUAINIA	MUNICIPIO: INIRIDA			
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA	TELEFONO: _____	CELULAR: NO REGISTRA		
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 03-03-1991	EDAD: 35	ESTADO CIVIL: Casado	Soltero ☒ Viudo ☐ Separado ☐ Unión libre ☒	
SEXO: F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐	B ☐ I ☐	Otro ☐	Cual?: _____
ETNIA SI ☒ NO ☐	CUAL? _____	IDIOMA: _____	NIVEL EDUCATIVO: _____	
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI ☐ NO ☒	CUAL? _____			
FUERZAS ARMADAS _____	DESPLAZADO SI ☐ NO ☒			
INFORMACION FAMILIAR		CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: _____		NUMERO DE HIJOS: _____
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO				
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☒ DESEMPLEADO ☐ ESTUDIANTE ☐	(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Cofero	EMPRESA: _____			
DIRECCION DE LA EMPRESA: _____	TELEFONO DE LA EMPRESA: _____			
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1000.000	TOTAL GASTOS MENSUALES: _____			
ESTRATO*: 1	CABEZA DE FAMILIA: X	SISBEN: _____	HABITANTE DE LA CALLE: _____	
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐				
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO				
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: _____		DISCRIMINACION: _____		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: _____				
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)				
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:				
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)
SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			
DATOS JURIDICOS				
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO		Fecha y Hora de Captura: _____ NO APLICA
Número de Proceso o Radicación: 2025-134				

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio:

Averiguación: X

Preliminares:

Juicio:

Casación o Revisión:

Incidente Reparación - Sentencia:

FECHA: 17 FEBRERO 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ALIAS:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La señora. Yuliani Rondón denuncia que tuvo una discusión con su padre el señor Cupertino en la cual le dio malos palos

Se le indica que tiene derecho a aportar un juramento, aportar y contraponer pruebas, también puede celebrar un principio de oportunidad y de esta manera termina el proceso de manera anticipada.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI

NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRIN

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Cupertino. T.

C.C.

HUELLA

ACEPTADA:

Imposibilidad Económica:

Imposibilidad Social:

Necesidades del Proceso:

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:

Por tener posibilidad económica:

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos:

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria:

El usuario no acepta o rechaza el servicio:

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular:

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida:

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUC:		RUC: 63004-26
Lugar de Recepción*: 24 junio 2020	SEGUNDO Hora de Recepción*:	Regional*: GUAINIA	
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICIÓN*:	REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
	PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	CONTUMACIA: ☐
CLASE DE RECEPCIÓN*:	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*):	NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒	ELECTRONICA: ☐
INFORMACION DEL SOLICITANTE (I lea este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE*:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)
RAZON SOCIAL:	SEGUNDO NOMBRE (*)		
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	TELEFONO:	CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:	NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:		
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACION*:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)
C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐	R.C.: ☐
PASAPORTE: ☐	OTRO: ☐	CUAL?:	CUAL?:
NUMERO: 26.093004	EXPEDIDA EN:	FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
LUGAR:	DIRECCION: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA	VEREDA:
DEPARTAMENTO: GUAINIA	MUNICIPIO: INIRIDA	TELEFONO:	CELULAR: NO REGISTRA
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA	EDAD:	ESTADO CIVIL: Casado	Separado ☐
SEXO: F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐	Viudo ☐	Unión libre ☒
ETNIA SI ☒ NO ☐	CUAL?	B ☐ I ☐	Otro ☐ CUAL?:
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI ☐ NO ☒	IDIOMA:	NIVEL EDUCATIVO:	
FUERZAS ARMADAS SI ☐ NO ☒	DESPLAZADO SI ☐ NO ☐	NUMERO DE HIJOS:	
INFORMACION FAMILIAR	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:		
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	DESEMPLEADO ☒
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)	ESTUDIANTE ☐		
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado	EMPRESA:		
DIRECCION DE LA EMPRESA:	TELEFONO DE LA EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	TOTAL GASTOS MENSUALES:		
ESTRATO: 1	CABEZA DE FAMILIA: X	SISBEN:	HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☒	
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACION:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados	Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa	Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura: NO APLICA
Número de Proceso o Radicación: 2024-712			

AUTORIDAD (*)	FISCAL	25 LOCAL	JUEZ	OL R.M.	MAGISTRADO	MINISTERIO PUBLICO	NO
CIUDAD	INBRIDA						
ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación: ☒	Preliminares: ☒	Juicio: ☐	Casación o Revisión: ☐	Incidente Reparación - Sentencia:		
TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS	FECHA: 17 de ABRIL 2026	FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL					
RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)							
Capturado por orden judicial por presuntos hechos de violencia en contra de su menor hijo en el año 2024							
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)							
Se le informa que tiene derecho a afrontar un juicio, a controvertir y aportar pruebas. También se le expone la posibilidad de celebrar un principio de oportunidad							
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.							
SI ☐ NO ☐							
DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)			DATOS DEL ENTREVISTADO (*)				
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO			ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL				
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)			NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)				
C.C. N.: 1121712991			Carlos Garcia				
Cargo, Funcionario y/o Contratista:			D. PUBLICO				
DECISION ADOPTADA							
ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)							
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐							
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud hostil hacia el defensor público: ☐							
OBSERVACIONES							
Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:							
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 804 del 4 de junio de 2020							

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:	RUC:	63005-26
Lugar de Recepción:	SEGUNDO Hora de Recepción: Regional: GUAINIA		
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICION:	REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
	PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	CONTUMACIA: ☐
CLASE DE RECEPCION:	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*):	NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒	ELECTRONICA: ☐
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)		
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		
CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:	CELULAR:	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) Neme SEGUNDO APELLIDO (*) Greder Per. PRIMER NOMBRE(*) Luis SEGUNDO NOMBRE (*) Alberto			
IDENTIFICACION:	C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐
	R.C.: ☐	PASAPORTE: ☐	OTRO: ☐
CUAL?:			
NÚMERO:	1.12.18.134	EXPEDIDA EN:	Inirida
FECHA DE EXPEDICION:	9/06/08	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	GUAINIA	MUNICIPIO:	INIRIDA
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELEFONO:	CELULAR:
FECHA DE NACIMIENTO:	NO REGISTRA 10-10-99	EDAD:	23
ESTADO CIVIL:	Casado	SEPARADO:	Unión libre: ☒
SEXO:	F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTBI:	L ☐ G ☐ T ☐
ETHIA	SI ☒ NO ☐	CUAL?:	IDIOMA:
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	SI ☐ NO ☒	CUAL?:	NIVEL EDUCATIVO:
FUERZAS ARMADAS	DESPLAZADO	SI ☐ NO ☐	
INFORMACION FAMILIAR	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:	NÚMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	DESEMPLEADO ☒
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	Desempleado		
DIRECCION DE LA EMPRESA:	EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	TOTAL GASTOS MENSUALES:		
ESTRATO:	1	CABEZA DE FAMILIA: ☒	SISEN:
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☐
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACION:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados	Connotaciones sociales de las personas que llegaran a solicitar la defensa	Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura: NO APLICA
Número de Proceso o Radicación:	7026-0690		

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026 9 de mayo

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONTERO CUYARE

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio: ☐

TD: ☐

ALIAS:

CUAL?:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El poverio es capturado cuando se encontraba en la Puerta de bienvenida de su pergo, si bien es cierto, existe una medida de protección a favor de ellos, los mismos continúan la ejecución.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA (*)

Se le orienta respecto a los ERPES del proceso, sin embargo, teniendo en cuenta de la percepción contraria, la defensa presenta oposición de la legislación de CAPR.

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.

FUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud hostil hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:	RUC:	63007-26
Lugar de Recepción*: SEGUNDO		Regional*: GUAINIA	
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: ☒		REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ☐ ESCRITA: ☐ TELEFONICA: ☐ ELECTRONICA: ☐		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐ PERSONA AUSENTE: ☐ CONTINUANCIA: ☐	
TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: ☐ JURIDICA: ☒			
INFORMACION DEL SOLICITANTE			
(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*)		PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)	
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR: DIRECCION: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:			
NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) Garcia		SEGUNDO APELLIDO (*) Agopito	
PRIMER NOMBRE(*) Sergio		SEGUNDO NOMBRE (*) Andrey	
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL: ☐		EXPEDIDA EN: Inirida	
FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08		NACIONALIDAD: COLOMBIANA	
LUGAR: DIRECCION: NO REGISTRA		BARRIO: NO REGISTRA	
DEPARTAMENTO: GUAINIA		MUNICIPIO: INIRIDA	
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA		VEREDA: NO REGISTRA	
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 30-10-1994		EDAD: 34	
ESTADO CIVIL: Casado		TELÉFONO: Soltero ☒ Viudo ☐	
SEXO: F ☐ M ☒		CELULAR: NO REGISTRA	
ETNIA: SI ☒ NO ☐		Separado ☐ Unión libre ☒	
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒		CUAL: Corripaco	
FUERZAS ARMADAS: DESPLAZADO SI ☐ NO ☐		IDIOMA: ☐	
INFORMACION FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:		NIVEL EDUCATIVO: ☐	
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ DESEMPLEADO ☒ ESTUDIANTE ☐			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado		EMPRESA: ☐	
DIRECCION DE LA EMPRESA: ☐		TELEFONO DE LA EMPRESA: ☐	
TOTAL INGRESOS MENSUALES: ☐		TOTAL GASTOS MENSUALES: ☐	
ESTRATO: 1		CABEZA DE FAMILIA: X	
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐		SISBEN: ☐ HABITANTE DE LA CALLE: ☐	
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ☐			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: ☐			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura: NO APLICA
Número de Proceso o Radicación: 2025-152			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 02 Junio de 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARTIN GREGORIO MARTIN GARCIA

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

TD:

Patio:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La progenitora manifiesta que el osuero la ha maltratado psicológicamente, esto a razón del problema de consumo que presenta.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa que tiene derecho a afrontar un juicio, a aportar y contravenir pruebas. También se le recomienda la aplicación de un principio de oportunidad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI

NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRIO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D.PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.

HUELLA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91	
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
			Vigente desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63008-26	
Lugar de Recepción:		SEGUNDO		
		Hora de Recepción:		Regional: GUAINIA
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD				
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
TIPO DE PETICION:		REPRESENTACION JUDICIAL:	☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:
		PRIVADO DE LA LIBERTAD:	☐	PERSONA AUSENTE:
CLASE DE RECEPCION:		PERSONAL:	☐	ESCRITA:
TIPO DE PERSONA(*):		NATURAL:	☐	JURIDICA:
			☒	TELEFONICA:
				ELECTRONICA:
INFORMACION DEL SOLICITANTE				
(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)				
NOMBRE:				
RAZON SOCIAL:				
PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:				
LUGAR:				
DIRECCION:				
DEPARTAMENTO:				
MUNICIPIO:				
BARRIO:				
VEREDA:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO:				
CELULAR:				
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:				
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO				
PRIMER APELLIDO(*)				
SEGUNDO APELLIDO (*)				
PRIMER NOMBRE(*)				
SEGUNDO NOMBRE (*)				
IDENTIFICACION:				
C.C.: ☒				
T.I.: ☐				
C.E.: ☐				
R.C.: ☐				
PASAPORTE: ☐				
OTRO: ☐				
CUAL?: ☐				
NÚMERO: 121722022				
EXPEDIDA EN: 2014				
FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08				
NACIONALIDAD: COLOMBIANA				
LUGAR:				
DIRECCION: NO REGISTRA				
BARRIO: NO REGISTRA				
DEPARTAMENTO: GUAINIA				
MUNICIPIO: INIRIDA				
VEREDA:				
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA				
TELEFONO:				
CELULAR: NO REGISTRA				
FECHA DE NACIMIENTO: 10-06-1996				
EDAD: 26				
ESTADO CIVIL: Casado				
Soltero ☒				
Viudo ☐				
Separado ☐				
Unión libre ☒				
SEXO: F ☐				
M ☒				
*COMUNIDAD LGTBI: L ☐				
G ☐				
T ☐				
B ☐				
I ☐				
Otro ☐				
Cual?: ☐				
ETNIA: SI ☒				
NO ☐				
CUAL? Corripaco				
IDIOMA: ☐				
NIVEL EDUCATIVO: ☐				
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
SI ☐				
NO ☒				
CUAL? ☐				
FUERZAS ARMADAS				
DESPLAZADO SI ☐				
NO ☐				
INFORMACION FAMILIAR				
CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:				
NÚMERO DE HIJOS:				
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO				
ACTIVIDAD U OFICIO(*):				
TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐				
TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐				
DESEMPLEADO ☒				
ESTUDIANTE ☐				
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado				
EMPRESA:				
DIRECCION DE LA EMPRESA:				
TELEFONO DE LA EMPRESA:				
TOTAL INGRESOS MENSUALES:				
TOTAL GASTOS MENSUALES:				
ESTRATO: 1				
CABEZA DE FAMILIA: X				
SISBEN:				
TIPO DE VIVIENDA:				
PROPIA ☐				
FAMILIAR ☒				
ARRENDADA ☐				
HABITANTE DE LA CALLE:				
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO				
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:				
DISCRIMINACION:				
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:				
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados				
Connotaciones sociales de las personas que llegaran a solicitar la defensa				
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad				
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)				
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:				
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)				
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL				
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA				
HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ				
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)				
SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO				
OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?				
DATOS JURIDICOS				
CONDUCTA PUNIBLE (Penal) Esto se (penal)				
BOGOTIA INIRIDA				
TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO				
Fecha y Hora de Captura:				
NO APLICA				
Número de Proceso o Radicación: 2026-094				

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☒

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 27 mayo 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI FREDDY MONTERO CUYANZA

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio: TD:

ALIAS:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Siendo aproximadamente las 18:15 pm, la patrulla de UGIRPA que encabeza el Sr. Numpaque y a las personas en situación de vulnerabilidad, cuando se encontraba este señor Numpaque en la base de la...

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa que tiene derecho a afrontar un juicio, aportar y controvertir pruebas, también se le indica las posibilidades de la aplicación de un preacuerdo a sí mismo de los beneficios y consecuencias de aceptar cargos.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☒

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Jesús. Andro Numpaque.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:		RUC: 63009-26
Lugar de Recepción:	SEGUNDO Hora de Recepción:		Regional: GUAINIA
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICION:	REPRESENTACION JUDICIAL:	☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:
	PRIVADO DE LA LIBERTAD:	☐	PERSONA AUSENTE:
CLASE DE RECEPCION:	PERSONAL:	☐	ESCRITA:
	NATURAL:	☐	JURIDICA:
TIPO DE PERSONA(*):		☒	TELEFONICA:
			ELECTRONICA:
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE:			
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		
CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:	CELULAR:	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) Moreno			
SEGUNDO APELLIDO (*) Arroyo			
PRIMER NOMBRE(*) William			
SEGUNDO NOMBRE (*) Ferny			
IDENTIFICACION:	C.C.:	☒	T.I.:
	C.E.:	☐	R.C.:
	PASAPORTE:	☐	OTRO:
NUMERO:	123456789	EXPEDIDA EN:	Inirida
	FECHA DE EXPEDICION:	9/06/08	NACIONALIDAD:
	COLOMBIANA		
LUGAR:	DIRECCION:	NO REGISTRA	BARRIO:
	NO REGISTRA		
DEPARTAMENTO:	GUAINIA	MUNICIPIO:	INIRIDA
VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO:	NO REGISTRA	TELEFONO:	CELULAR:
	NO REGISTRA		NO REGISTRA
FECHA DE NACIMIENTO:	NO REGISTRA	EDAD:	ESTADO CIVIL:
	Casado		Soltero
SEXO:	F	☒	M
	*COMUNIDAD LGTBI:	L	G
ETNIA	SI	☒	NO
	CUAL?		IDIOMA
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	SI	☐	NO
	CUAL?		
FUERZAS ARMADAS		DESPLAZADO	SI
		NO	
INFORMACION FAMILIAR	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:		NUMERO DE HIJOS:
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE	☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE
	☒		DESEMPLEADO
		☐	ESTUDIANTE
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	comercio	EMPRESA:	
DIRECCION DE LA EMPRESA:		TELEFONO DE LA EMPRESA:	
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	1.000.000	TOTAL GASTOS MENSUALES:	
ESTRATO:	1	CABEZA DE FAMILIA:	X
	SISBEN:		HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA	☐	FAMILIAR
	☒		ARRENDADA
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACION:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):	PUBLICO
Fecha y Hora de Captura:	NO APLICA		
Número de Proceso o Radicación:	2026-00		

AUTORIDAD (*)	FISCAL	25 LOCAL	JUEZ	MAGISTRADO	MINISTERIO PUBLICO	NO
CIUDAD: _____	INIRIDA					
ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación: ☒	Preliminares: ☐	Juicio: ☐	Casación o Revisión: ☐	Incidente Reparación - Sentencia: _____	
TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS	FECHA: 17 de ABRIL 2026	FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): _____ VIRTUAL _____				
ANEXOS: _____						
DATOS DEL PROCESADO (Nombre):	MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE					
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:	SI ☐	NO ☒	CÚAL?: _____	ALIAS: _____		
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:	CRSM					
Patio: _____	TD: _____					
RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)						
La denunciante manifiesta que el usuario se habría agredido física y psicológicamente estando bajo los efectos del licor.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
Se le indica que tiene derecho a acudir a un juicio en el cual puede aportar y controvertir pruebas, también se le expone la posibilidad de suscribir un principio de oportunidad.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.						
SI ☐						NO ☐
DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)			DATOS DEL ENTREVISTADO (*)			
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) C.C. N.: 1121712991 Cargo, Funcionario y/o Contratista: _____ D. PUBLICO			ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) c.c.  HUELLA			
DECISIÓN ADOPTADA						
ACEPTADA: ☐	Imposibilidad Económica: ☐	Imposibilidad Social: ☐	Necesidades del Proceso: ☐	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐		
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐	Por tener posibilidad económica: ☐	Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐		
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐		Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐		Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐		
OBSERVACIONES						
Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____						
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020						

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:	RUC:	63010-26
Lugar de Recepción*: SEGUNDO Hora de Recepción*: Regional*: GUAINIA			
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: ☒		REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐		PERSONA AUSENTE: ☐	
CONTUMACIA: ☐			
CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐	ELECTRONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒		
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*)		PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)	
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCION:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		
CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:	CELULAR:	
NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO APELLIDO (*) SEGUNDO NOMBRE (*)	
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐	R.C.: ☐
PASAPORTE: ☐	OTRO: ☐	CUAL?: ☐	Cual?: ☐
NUMERO: 12.901.534	EXPEDIDA EN: Venezuela	FECHA DE EXPEDICION: 05-05-1990	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
LUGAR:	DIRECCION: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA	VEREDA:
DEPARTAMENTO: GUAINIA	MUNICIPIO: INIRIDA		
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA	TELEFONO:	CELULAR: NO REGISTRA	Unión libre: ☒
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA	EDAD: ☐	ESTADO CIVIL: Casado ☐	Separado ☐
SEXO: F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTB: L ☐ G ☐ T ☐	B ☐ I ☐	Otro ☐
ETNIA: SI ☒ NO ☐	CUAL? ☐	IDIOMA: ☐	NIVEL EDUCATIVO: ☐
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒	CUAL? ☐		
FUERZAS ARMADAS: ☐	DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐		
INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:		NUMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☒	DESEMPLEADO ☐	ESTUDIANTE ☐
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Motocarrista	EMPRESA:		
DIRECCION DE LA EMPRESA:	TELEFONO DE LA EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1000.000	TOTAL GASTOS MENSUALES: 1000.000		
ESTRATO*: 1	CABEZA DE FAMILIA: X	SISEN: ☐	HABITANTE DE LA CALLE: ☐
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☐	
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que lleguen a solicitar la defensa	
		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura: NO APLICA
Número de Proceso o Radicación: 2024-150			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

CUAL:

Alias:

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El usuario habría ingresado de manera violenta a la vivienda de su ex pareja y la habría asediado física y psicológicamente

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Al tratarse de un usuario hostil con la suscrip. se muy complejo asesorarlo; sin embargo se le recomienda no aceptar cargos y solicitar la cancelación de un principio de oportunidad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRIN

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

Nombre(s) y Apellido(s): No firma.

C.C.:

HUELLA:

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud sorny hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91	
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
			Vigente desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63011-26	
Lugar de Recepción*: _____		SEGUNDO Hora de Recepción*: _____		Regional*: GUAINIA
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD				
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
TIPO DE PETICIÓN*: _____		REPRESENTACIÓN JUDICIAL: ☒	REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: ☐	
		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	CONTUMACIA: ☐
CLASE DE RECEPCIÓN*: _____	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFÓNICA: ☐	ELECTRÓNICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*): _____	NATURAL: ☐	JURÍDICA: ☒		
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).				
NOMBRE*: _____		SEGUNDO NOMBRE (*): _____		
PRIMER APELLIDO(*) _____		PRIMER NOMBRE(*) _____		
RAZÓN SOCIAL: _____				
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: _____				
LUGAR: _____	DIRECCIÓN: _____	BARRIO: _____	VEREDA: _____	
DEPARTAMENTO: _____	MUNICIPIO: _____			
CORREO ELECTRÓNICO: _____	TELÉFONO: _____	CELULAR: _____		
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: _____				
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO				
PRIMER APELLIDO(*) Gutierrez		SEGUNDO APELLIDO (*) Mora	PRIMER NOMBRE(*) Orlando	SEGUNDO NOMBRE (*)
IDENTIFICACIÓN*: C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐	R.C.: ☐	PASAPORTE: ☐
OTRO: ☐	CUAL: ☐			
NÚMERO: 10223004	EXPEDIDA EN: Inirida	FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/06/08	NACIONALIDAD: COLOMBIANA	
LUGAR: _____	DIRECCIÓN: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA		
DEPARTAMENTO: GUAINIA	MUNICIPIO: INIRIDA	VEREDA: _____		
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA	TELÉFONO: _____	CELULAR: NO REGISTRA		
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 11-04-1991	EDAD: 35	ESTADO CIVIL: Casado	☐ Soltero ☒ Viudo ☐ Separado ☐ Unión libre ☒	
SEXO: F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTBI: ☐ L ☐ G ☐ T	☐ B ☐ I ☐ Otro ☐	Cual?: _____	NIVEL EDUCATIVO: _____
ETNIA: SI ☒ NO ☐	CUAL?: _____	IDIOMA: _____		
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒	CUAL?: _____			
FUERZAS ARMADAS: _____	DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐			
INFORMACIÓN FAMILIAR		CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: _____	NÚMERO DE HIJOS: _____	
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO				
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	DESEMPLEADO ☒	ESTUDIANTE ☐	
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)				
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado	EMPRESA: _____			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: _____	TELÉFONO DE LA EMPRESA: _____			
TOTAL INGRESOS MENSUALES: _____	TOTAL GASTOS MENSUALES: _____			
ESTRATO: 1	CABEZA DE FAMILIA: ☒	SISBEN: _____	HABITANTE DE LA CALLE: _____	
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☐		
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO				
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: _____	DISCRIMINACIÓN: _____			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: _____				
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Transendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)				
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:				
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)
SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?			
DATOS JURÍDICOS				
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PÚBLICO	Fecha y Hora de Captura: _____	NO APLICA
Número de Proceso o Radicación: 2004-0021				

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☒

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026 23-05-2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La víctima denuncia que el usuario en alto estado de alcoholismo le habría agredido de menor física y psicológica.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica en que consisten las audiencias concentradas, la posibilidad de celebrar un principio de oportunidad

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRIN

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud hostil hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91	
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02	
			Vigente desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63012-26	
Lugar de Recepción: Fiscela		SEGUNDO		Regional: GUAINIA
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD				
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
TIPO DE PETICION:		REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	
CLASE DE RECEPCION:		PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*):		NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒	ELECTRONICA: ☐
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)				
NOMBRE:		PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)		
RAZON SOCIAL:				
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:				
LUGAR: DIRECCION: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:				
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:				
NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:				
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO				
PRIMER APELLIDO(*) CORTES SEGUNDO APELLIDO (*) ROBLES PRIMER NOMBRE(*) GERMAN SEGUNDO NOMBRE (*)				
IDENTIFICACION: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL?:				
NUMERO: 1678824522 EXPEDIDA EN: Note-Condio FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08 NACIONALIDAD: COLOMBIANA				
LUGAR: DIRECCION: NO REGISTRA BARRIO: NO REGISTRA				
DEPARTAMENTO: GUAINIA MUNICIPIO: INIRIDA VEREDA:				
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA TELEFONO: CELULAR: NO REGISTRA				
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 18-04-92 EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero ☒ Viudo ☐ Separado ☐ Unión libre ☒				
SEXO: F ☐ M ☒ *COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐ B ☐ I ☐ Otro ☐ CUAL?:				
ETNIA: SI ☒ NO ☐ CUAL?: IDIOMA: NIVEL EDUCATIVO:				
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI ☐ NO ☒ CUAL?:				
FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI ☐ NO ☐				
INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:				
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO				
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ DESEMPLEADO ☐ ESTUDIANTE ☐				
(Diligencie los siguientes datos si se seleccionó dependiente o independiente)				
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:				
DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:				
TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:				
ESTRATO: 1 CABA DE FAMILIA: X SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:				
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐				
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO				
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:				
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:				
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados				
Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa				
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad				
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)				
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:				
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)				
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL				
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA				
HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ				
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)				
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO				
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?				
DATOS JURIDICOS				
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO				
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA				
Número de Proceso o Radicación: 2023-159				

AUTORIDAD (*)	FISCAL	25 LOCAL	JUEZ	MAGISTRADO	MINISTERIO PUBLICO	NO
CIUDAD: _____	INIRIDA					
ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación: ☒	Preliminares: ☒	Juicio: ☐	Casación o Revisión: ☐	Incidente Reparación - Sentencia: _____	
TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS	FECHA: 17 de ABRIL 2026	12-05-2026	FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL			
ANEXOS: _____						
DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE						
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒ CÚAL?: _____ ALIAS: _____						
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM						
Patio: _____ TD: _____						
RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)						
La víctima denuncia haber sufrido violencia física y psicológica por parte del señor Cortés						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
Se le indica la posibilidad de afrontar un juicio, aportar y controvertir pruebas. También se le explica la posibilidad de la aplicación de un principio de oportunidad.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.						
SI ☐ NO ☐						
DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)						
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO						
C.C. N.: 1121712991						
Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO						
DATOS DEL ENTREVISTADO (*)						
ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL						
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)						
C.C.						
HUELLA						
DECISIÓN ADOPTADA						
ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)						
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐						
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud hostil hacia el defensor público: ☐						
OBSERVACIONES						
Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____						
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020						

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:	RUC:	63013-26
Lugar de Recepción*: _____		SEGUNDO _____	
Hora de Recepción*: _____		Regional*: GUAINIA	
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION*: _____		REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐
		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐
CLASE DE RECEPCION*: _____	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*): _____	NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒	ELECTRONICA: ☐
INFORMACION DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE*: _____		SEGUNDO NOMBRE (*): _____	
PRIMER APELLIDO(*) _____		PRIMER NOMBRE(*) _____	
SEGUNDO APELLIDO (*) _____		SEGUNDO NOMBRE (*) _____	
RAZON SOCIAL: _____			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: _____			
LUGAR: _____	DIRECCION: _____	BARRIO: _____	VEREDA: _____
DEPARTAMENTO: _____	MUNICIPIO: _____	VEREDA: _____	
CORREO ELECTRONICO: _____	TELEFONO: _____	CELULAR: _____	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: _____			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) Quiceno		SEGUNDO APELLIDO (*) Lobo	
PRIMER NOMBRE(*) Guillermo		SEGUNDO NOMBRE (*)	
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐	R.C.: ☐
PASAPORTE: ☐	OTRO: ☐	CUAL?: ☐	
NUMERO: 91479680	EXPEDIDA EN: Bucaramanga	FECHA DE EXPEDICION: 2010-10-1993	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
LUGAR: _____	DIRECCION: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA	VEREDA: _____
DEPARTAMENTO: GUAINIA	MUNICIPIO: INIRIDA	VEREDA: _____	
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA	guillempuiceno@hotmail.com	TELEFONO: 3138542666	CELULAR: NO REGISTRA
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA	EDAD: _____	ESTADO CIVIL: Casado	Separado ☐
SEXO: F ☐ M ☒	*COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐	Soltero ☒ Viudo ☐	Unión libre ☒
ETNIA: SI ☒ NO ☐	CUAL?: _____	IDIOMA: _____	Otro ☐ Cual?: _____
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒	CUAL?: _____	NIVEL EDUCATIVO: Profesional	
FUERZAS ARMADAS: _____	DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐		
INFORMACION FAMILIAR		CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: _____	NUMERO DE HIJOS: 2
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☒	DESEMPLEADO ☐	ESTUDIANTE ☐
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Jefe	EMPRESA: _____	TELEFONO DE LA EMPRESA: _____	
DIRECCION DE LA EMPRESA: _____			
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1000.000	TOTAL GASTOS MENSUALES: _____		
ESTRATO: 1	CABEZA DE FAMILIA: X	SISBEN: _____	HABITANTE DE LA CALLE: _____
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☐	
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: _____	DISCRIMINACION: _____		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: _____			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa	Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: Su esposa sentimental manifiesta haber sido víctima de violencia psicológica			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLNCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura: _____
Número de Proceso o Radicación: _____			NO APLICA

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: _____

INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: _____

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA DE AUDIENCIA: 2024-04-10

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MASQUINIS MONTERO SUYARE

ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

Patio: _____

TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La víctima manifestó que al finalizar la relación sentimental habría sufrido maltrato psicológico.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica que puede afrontar un juicio, aportar y contraponer pruebas, sin embargo, también podría suscribir un principio de oportunidad y terminar de manera anticipada el proceso.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: _____

D.PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. _____



DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91			
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02			
			Vigente desde: 05/08/2020			
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63014-26			
Lugar de Recepción*:		SEGUNDO Hora de Recepción*:		Regional*: GUAINIA		
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD						
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO						
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO						
TIPO DE PETICION*:		REPRESENTACION JUDICIAL: ☒	REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐			
		PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐	PERSONA AUSENTE: ☐	CONTUMACIA: ☐		
CLASE DE RECEPCION*:	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFONICA: ☐	ELECTRONICA: ☐		
TIPO DE PERSONA(*):	NATURAL: ☐	JURIDICA: ☒				
INFORMACION DEL SOLICITANTE (llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).						
NOMBRE*:		PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)		
RAZON SOCIAL:		PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)		
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:						
LUGAR: _____		DIRECCION: _____		BARRIO: _____		
DEPARTAMENTO: _____		MUNICIPIO: _____		VEREDA: _____		
CORREO ELECTRONICO: _____		TELEFONO: _____		CELULAR: _____		
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: _____						
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO						
PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)		PRIMER NOMBRE(*)		
IDENTIFICACION*:		C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL?: _____		SEGUNDO NOMBRE (*)		
NÚMERO: 142371050		EXPEDIDA EN: Inirida		FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08		
NACIONALIDAD: COLOMBIANA						
LUGAR: _____		DIRECCION: NO REGISTRA		BARRIO: NO REGISTRA		
DEPARTAMENTO: GUAINIA		MUNICIPIO: INIRIDA		VEREDA: _____		
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA		TELEFONO: _____		CELULAR: NO REGISTRA		
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 11-1988		EDAD: 38		ESTADO CIVIL: Casado ☐ Soltero ☐ Viudo ☐ Separado ☐ Unión libre ☒		
SEXO: F ☒ M ☐		*COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐ B ☐ I ☐ Otro ☐ Cual?: _____				
ETNIA SI ☒ NO ☐		CUAL? _____		IDIOMA: _____		
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		SI ☐ NO ☒		CUAL? _____		
FUERZAS ARMADAS		DESPLAZADO SI ☐ NO ☐				
INFORMACION FAMILIAR		CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: _____		NÚMERO DE HIJOS: _____		
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO						
ACTIVIDAD U OFICIO*:		TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐		TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ DESEMPLEADO ☒ ESTUDIANTE ☐		
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)						
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleado		EMPRESA: _____				
DIRECCION DE LA EMPRESA: _____		TELÉFONO DE LA EMPRESA: _____				
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 0		TOTAL GASTOS MENSUALES: _____				
ESTRATO*: 1		CABEZA DE FAMILIA: X		SISBEN: _____		
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐		HABITANTE DE LA CALLE: _____				
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO						
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: _____		DISCRIMINACION: _____				
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE: _____						
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad		
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)						
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:						
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?
DATOS JURIDICOS						
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)		VIOLNCIA INTRAFAMILIAR		TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO		Fecha y Hora de Captura: _____
Número de Proceso o Radicación: 2019-008		NO APLICA				

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

05-06-2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La joven Ansel Lorena Ulloa Lopez, hija de la usuaria denuncia que el día 28 de abril de 2019, su madre la golpeó violentamente de manera física después de pelearse, Puno, cachetadas y le golpeó cortado el cabello contra su voluntad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa a la usuaria que tiene derecho a afrontar un juicio, aportar y controvertir pruebas, también se le explica que puede suscribir un principio de oportunidad para terminar el proceso de manera anticipada.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

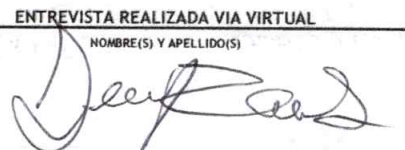
C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)



HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020	
VISIONWEB		RUS:	RUC: 63014-26
Lugar de Recepción*: SEGUNDO		Regional*: GUAINIA	
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: ☒		REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐	
PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐		PERSONA AUSENTE: ☐	
CONTUMACIA: ☐			
CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ☐		ESCRITA: ☐	
TELEFONICA: ☐		ELECTRONICA: ☐	
TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: ☐		JURIDICA: ☒	
INFORMACION DEL SOLICITANTE			
(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)	
PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)	
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR: DIRECCION:		BARRIO:	
DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	
VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO:		TELEFONO:	
CELULAR:			
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)	
PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)	
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒		T.I.: ☐	
C.E.: ☐		R.C.: ☐	
PASAPORTE: ☐		OTRO: ☐	
CUAL?:			
NUMERO: 1.121.710.570		EXPEDIDA EN: Inirida	
FECHA DE EXPEDICION: 06/06/2007		NACIONALIDAD: COLOMBIANA	
LUGAR: DIRECCION: NO REGISTRA		BARRIO: NO REGISTRA	
DEPARTAMENTO: GUAINIA		MUNICIPIO: INIRIDA	
VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA		TELEFONO:	
CELULAR: NO REGISTRA			
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA		EDAD:	
ESTADO CIVIL: Casado		Soltero ☐	
Viudo ☐		Separado ☐	
Unión libre ☒			
SEXO: F ☒		M ☐	
COMUNIDAD LGTBI: L ☐		G ☐	
T ☐		B ☐	
I ☐		Otro ☐	
Cual?:			
ETNIA: SI ☒		NO ☐	
CUAL?:			
IDIOMA:			
NIVEL EDUCATIVO:			
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐		NO ☒	
CUAL?:			
FUERZAS ARMADAS: ☐		DESPLAZADO: SI ☐	
NO ☐			
INFORMACION FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:		NUMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐		TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	
DESEMPLEADO ☒		ESTUDIANTE ☐	
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Desempleada		EMPRESA:	
DIRECCION DE LA EMPRESA:		TELEFONO DE LA EMPRESA:	
TOTAL INGRESOS MENSUALES:		TOTAL GASTOS MENSUALES:	
ESTRATO*: 1		CABEZA DE FAMILIA: X	
SISBEN:		HABITANTE DE LA CALLE:	
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐		FAMILIAR ☒	
ARRENDADA ☐			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:		DISCRIMINACION:	
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa	
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: Familia, desempleada, La señora Albes es una mujer cabeza de familia			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)	VIOLNCIA INTRAFAMILIAR	TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO	Fecha y Hora de Captura:
Número de Proceso o Radicación: 7019-00410		NO APLICA	

AUTORIDAD (*)	FISCAL	25 LOCAL	JUEZ	MAGISTRADO	MINISTERIO PUBLICO	NO
CIUDAD: _____	INIRIDA					
ETAPA DEL PROCESO:	Averiguación: ☒	Preliminares: ☒	Juicio: ☐	Casación o Revisión: ☐	Incidente Reparación - Sentencia: _____	
TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS	FECHA: 30 de Abril 2026	FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL				
ANEXOS: _____						
DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MOHYTERO CUYARE						
RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒						
ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM						
Patio: _____ TD: _____						
RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)						
La señora Angélica fue denunciada por la señora Celina, quien es su progenitora, quien manifiesta que Angélica habría agredido violentamente a la adolescente.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
Se le indica que tiene derecho a afrontar un juicio a aporrear y contraponer pruebas; sin embargo, también existe la posibilidad de la aplicación de un principio de oportunidad.						
TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)						
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.						
SI ☐ NO ☐						
DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)						
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO						
C.C. N.: 1121712991						
Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO						
ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL						
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):						
C.C. _____						
DECISIÓN ADOPTADA						
ACEPTADA: ☐ Imposibilidad Económica: ☐ Imposibilidad Social: ☐ Necesidades del Proceso: ☐ Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐						
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐ Por tener posibilidad económica: ☐ Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐ Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐ El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐						
El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐ Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐ Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐						
OBSERVACIONES						
Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____						
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020						

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-PD2-F01
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub áreas Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02 Vigente desde: 05/08/2020
VISION/VER	AUS:	REC:	63015-26
Lugar de Recepción:	SEGUNDO		Regional: GUANÍA
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICIÓN:	REPRESENTACIÓN JUDICIAL:	REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:	
	PRIVADO DE LA LIBERTAD:	PERSONA AUSENTE:	CONTUMACIA:
CLASE DE RECEPCIÓN:	PERSONAL:	ESCRITA:	TELEFÓNICA:
TIPO DE PERSONA(*):	NATURAL:	JURÍDICA:	ELECTRÓNICA:
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (Si tiene otro espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)
RAZÓN SOCIAL:	SEGUNDO NOMBRE (*)		
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCIÓN:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	CELULAR:	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACIÓN:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)
C.C.:	T.I.:	C.E.:	R.C.:
PASAPORTE:	OTRO:	CUMI:	SEGUNDO NOMBRE (*)
NÚMERO:	EXPEDIDA EN:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	NACIONALIDAD:
LUGAR:	DIRECCIÓN:	BARRIO:	VEREDA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	CELULAR:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	ESTADO CIVIL:	SEPARADO:
SEXO:	COMUNIDAD LGTBI:	L:	G:
ETNIA:	CUAL:	IDIOMA:	OTRO:
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:	SI:	NO:	CUMI:
FUERZAS ARMADAS:	DESPLAZADO:	SI:	NO:
INFORMACIÓN FAMILIAR:	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:	NÚMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE:	TRABAJADOR INDEPENDIENTE:	DESPLAZADO:
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)	ESTUDIANTE:		
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	EMPRESA:	TELÉFONO DE LA EMPRESA:	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TOTAL INGRESOS MENSUALES:		
ESTRATO:	CABEZA DE FAMILIA:	SISBEN:	HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA:	FAMILIAR:	ARRENDADA:
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACIÓN:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Remisión de los abogados particulares para representar a los implicados			
Comunicaciones sociales de las personas que llegaron a solicitar la defensa			
Transparencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO O AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?		
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PÚBLICO			
Fecha y Hora de Captura:			
NÚMERO DE PROCESO O RADICACIÓN:			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

ANEXOS:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

FECHA: 17 de ABRIL 2026

28-05-2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

Juan Andres Sanchez Casas

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CÚAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

TD:

Patio:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El usuario es denunciado por su hermana Andrea Casas, quien manifiesta que el día 28-08-2024 habría sido agredida por Juan de manera física

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa que tiene derecho a afrontar un juicio, aportar y contraponer pruebas, también se le indica que tiene la posibilidad de suscribir un principio de oportunidad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:

☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	RUS:	RUC:	63016-26
Lugar de Recepción*: SEGUNDO			
Hora de Recepción*: Regional*: GUAINIA			
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA* SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: ☒ REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐			
PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐ PERSONA AUSENTE: ☐ CONTINUANCIA: ☐			
CLASE DE RECEPCION*: PERSONAL: ☐ ESCRITA: ☐ TELEFONICA: ☐ ELECTRONICA: ☐			
TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: ☐ JURIDICA: ☒			
INFORMACION DEL SOLICITANTE			
(Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)			
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR: DIRECCION: BARRIO: VEREDA:			
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: TELEFONO: CELULAR:			
CORREO ELECTRONICO: NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)			
IDENTIFICACION*: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL?: ☒			
NUMERO: EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08 NACIONALIDAD: COLOMBIANA			
LUGAR: DIRECCION: NO REGISTRA BARRIO: NO REGISTRA			
DEPARTAMENTO: GUAINIA MUNICIPIO: INIRIDA VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA TELEFONO: CELULAR: NO REGISTRA			
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 12-01-1999 EDAD: 27 ESTADO CIVIL: Casado ☐ Soltero ☒ Viudo ☐ Separado ☐ Unión libre ☒			
SEXO: F ☐ M ☒ *COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐ B ☐ I ☐ Otra ☐ CUAL?:			
ETNIA: SI ☒ NO ☐ CUAL?: IDIOMA: NIVEL EDUCATIVO:			
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI ☐ NO ☒ CUAL?:			
FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI ☐ NO ☐			
INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:			
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐ DESEMPLEADO ☒ ESTUDIANTE ☐			
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:			
DIRECCION DE LA EMPRESA: TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:			
ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: X SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE: X			
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa			
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA			
HAY REVOCATORIA DE PODER. Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)			
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?			
DATOS JURIDICOS			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLNCIA INTRAFAMILIAR TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO Fecha y Hora de Captura: NO APLICA			
Número de Proceso o Radicación: 7025-0251			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

OL LOCAL

JUEZ

OLP.M

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: _____ INIRIDA _____

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: _____

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 25 de Junio de 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCON GREGORIO MONTEZUMA CUYARE

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio: _____

TD: _____

ALIAS: _____

CÚAL?: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día 30 de diciembre de 2025 se denunció al joven Ronaldo Rico por presunto hurto agravado y calificado.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le indica que tiene derecho a acudir a juicio oral, a portar y controvertir pruebas y a portar las que considere necesario para su defensa, también se le ha hecho de las posibilidades de indemnizar y reparar a la víctima.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☒

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista: _____

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Saul Rico

c.c.

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F01
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB	ABS:	RUC:	63017-26
Lugar de Recepción:	SEGUNDO Hora de Recepción:		Regional: GUANIA
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
MATERIA*	SISTEMA PENAL ACUSATORIO		
TIPO DE PETICIÓN:	REPRESENTACIÓN JUDICIAL: ☒	REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL: ☐	
CLASE DE RECEPCIÓN:	PERSONAL: ☐	ESCRITA: ☐	TELEFÓNICA: ☐
TIPO DE PERSONA(*):	NATURAL: ☐	JURÍDICA: ☒	ELECTRÓNICA: ☐
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (Llene este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).			
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE (*) SEGUNDO NOMBRE (*)		
RAZÓN SOCIAL:			
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:	DIRECCIÓN:	BARRIO:	VEREDA:
CORREO ELECTRÓNICO:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	TELÉFONO:
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:	CELULAR:		
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACIÓN:	PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)		
C.C.: ☒	T.I.: ☐	C.E.: ☐	R.C.: ☐
PASAPORTE: ☐	OTRO: ☐	CUAL: ☐	
NÚMERO: 1-21-705-637	EXPEDIDA EN: INIIC2	FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/06/08	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
LUGAR:	DIRECCIÓN: NO REGISTRA	BARRIO: NO REGISTRA	
DEPARTAMENTO: GUANIA	MUNICIPIO: INIIC2	VEREDA:	
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA	TELÉFONO:	CELULAR: NO REGISTRA	
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA 22-12-1987	EDAD: 40	ESTADO CIVIL: Casado	
SEXO: F ☒ M ☐	CONVIVENCIA LGTBI: L ☐ G ☐ Y ☐	VIUO: ☐	SEPARADO: ☐
ETHIA: SI ☒ NO ☐	CUAL: ☐	OTRO: ☐	CUAL: ☐
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒	CUAL: ☐	NIVEL EDUCATIVO:	
FUERZAS ARMADAS: ☐	DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐		
INFORMACIÓN FAMILIAR	CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE:	NÚMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):	TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐	TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☒	DESEMPLEADO ☐
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:	EMPRESA:		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TELÉFONO DE LA EMPRESA:		
TOTAL INGRESOS MENSUALES:	TOTAL GASTOS MENSUALES:		
ESTRATO: 1	CABEZA DE FAMILIA: ☒	SISBEN:	HABITANTE DE LA CALLE:
TIPO DE VIVIENDA:	PROPIA ☐	FAMILIAR ☒	ARRENDADA ☐
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:	DISCRIMINACIÓN:		
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Correcciones sociales de las personas que llegaron a solicitar la defensa			
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del implicado)	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL	JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA	HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ	SE HA RENUNCIADO AL PODER (con 5 días de anticipación)	SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)						
VICENCIA INTRAFAMILIAR						
TIPO DE PROCESO: Público y Privado: PÚBLICO						
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA						
Número de Proceso o Radicación: 2019-1084						

→ Contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

AVERIGUACIÓN: ☒

PRELIMINARES: ☐

JUICIO: ☐

CASACIÓN O REVISIÓN: ☐

INCIDENTE REPARACIÓN - SENTENCIA:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre):

MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA:

SI ☐

NO ☒

CUAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN:

CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)
AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☐

NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.

PUELLA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-PD-F91
	Formulario: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
			Vigente desde: 05/08/2020
VISIONWEB		RUC:	RUC:
Lugar de Recepción:		SEGUNDO	
		Hora de Recepción:	
		Regional:	
CLASIFICACIÓN DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICIÓN:			
REPRESENTACIÓN JUDICIAL:		REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL:	
PRIVADO DE LA LIBERTAD:		PERSONA AUSENTE:	
CONTINUACIÓN:			
CLASE DE RECEPCIÓN:		PERSONAL:	
ESCRITA:		TELEFÓNICA:	
ELECTRÓNICA:			
TIPO DE PERSONAL:		NATURAL:	
JURÍDICA:			
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
(El llenar este espacio solamente si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE:			
PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)	
PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)	
RAZÓN SOCIAL:			
IDENTIFICACIÓN DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR:			
DIRECCIÓN:		BARRIO:	
DEPARTAMENTO:		VEREDA:	
MUNICIPIO:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:		CELULAR:	
NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACIÓN:			
PRIMER APELLIDO(*)		SEGUNDO APELLIDO (*)	
PRIMER NOMBRE(*)		SEGUNDO NOMBRE (*)	
C.C.: ☒		T.I.: ☐	
C.E.: ☐		R.C.: ☐	
PASAPORTE: ☐		OTRO: ☐	
CUAL?: ☐		CUAL?: ☐	
NÚMERO: 1006209139		EXPIRACIÓN: 11/11/2018	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 9/06/08		25-06-2018	
NACIONALIDAD: COLOMBIANA			
LUGAR:		DIRECCIÓN:	
NO REGISTRA		BARRIO: NO REGISTRA	
DEPARTAMENTO: GUARINIA		MUNICIPIO: INIRIDA	
VEREDA:		TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA		CELULAR: NO REGISTRA	
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA		EDAD:	
ESTADO CIVIL: Casado		Soltero ☐	
Viudo ☐		Separado ☐	
Unión libre ☒		Cual?: ☐	
SEXO: F ☒		M ☐	
ETNIA: SI ☒		NO ☐	
CUAL?: ☐		IDIOMA:	
NIVEL EDUCATIVO:			
EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: SI ☐		NO ☒	
FUERZAS ARMADAS:		DESPLAZADO: SI ☐	
NO ☐			
INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPANERO (A) PERMANENTE:		NÚMERO DE HIJOS:	
DATOS ECONÓMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*):			
TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐		TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☐	
DESEMPLEADO ☐		ESTUDIANTE ☐	
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO:			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:		EMPRESA:	
TELÉFONO DE LA EMPRESA:			
TOTAL INGRESOS MENSUALES:		TOTAL GASTOS MENSUALES:	
ESTRATO: 1		CABEZA DE FAMILIA: ☒	
SISBEN:		HABITANTE DE LA CALLE:	
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐		FAMILIAR ☒	
ARRENDADA ☐			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL:			
DISCRIMINACIÓN:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Connotaciones sociales de las personas que llegaron a solicitar la defensa			
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACIÓN (consentimiento del implicado)			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA			
HAY REVOCATORIA DE PODER, + FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
OTRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)			
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal)			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
TIPO DE PROCESO: (Pública y Privado): PÚBLICO			
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA			
Número de Proceso o Radicación: 2024-00160			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia: ☐

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

ALIAS:

RELACION DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

CÚAL:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

La pareja denuncia sufrir maltrato físico y psicológico por parte del Señor OSCAR MARTÍNEZ

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa que tiene derecho a afrontar un juicio, a aportar o contraponer pruebas. También se le informa que puede suscribir un principio de oportunidad.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) C.C. N.: 1121712991 Cargo, Funcionario y/o Contratista: D. PUBLICO	ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) > OSCAR M.T. c.c.

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐	Imposibilidad Económica: ☐	Imposibilidad Social: ☐	Necesidades del Proceso: ☐	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐	Por tener posibilidad económica: ☐	Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐	Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐
	El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐	Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐	Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐	

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-PD2-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub áreas Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial		Versión: 02
VIGENTE DESDE: 05/08/2020		RUC: 63018-26	
Lugar de Recepción: SEGUNDO			
Hora de Recepción: Regional: GUAINIA			
CLASIFICACION DE LA SOLICITUD			
PROGRAMA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
MATERIA: SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
TIPO DE PETICION: REPRESENTACION JUDICIAL: ☒ REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: ☐			
PRIVADO DE LA LIBERTAD: ☐ PERSONA AUSENTE: ☐ CONTUMACIA: ☐			
CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: ☐ ESCRITA: ☐ TELEFONICA: ☐ ELECTRONICA: ☐			
TIPO DE PERSONA: NATURAL: ☐ JURIDICA: ☒			
INFORMACION DEL SOLICITANTE			
(Llene este espacio solamente si el solicitante es una persona diferente al usuario del servicio)			
NOMBRE: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO(*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE(*)			
RAZON SOCIAL:			
IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:			
LUGAR: DIRECCION: DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: BARRIO: VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:			
NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:			
ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IDENTIFICACION: C.C.: ☒ T.I.: ☐ C.E.: ☐ R.C.: ☐ PASAPORTE: ☐ OTRO: ☐ CUAL?: ☐			
PRIMER APELLIDO(*) L03 ardo SEGUNDO APELLIDO(*) Chipiarc PRIMER NOMBRE(*) Cristian SEGUNDO NOMBRE(*)			
NUMERO: 63-23112 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: 9/06/08 NACIONALIDAD: COLOMBIANA			
LUGAR: DIRECCION: NO REGISTRA BARRIO: NO REGISTRA			
DEPARTAMENTO: GUAINIA MUNICIPIO: INIRIDA VEREDA:			
CORREO ELECTRONICO: NO REGISTRA			
FECHA DE NACIMIENTO: NO REGISTRA EDAD: ESTADO CIVIL: Casado			
SEXO: F ☐ M ☒ 'COMUNIDAD LGTBI: L ☐ G ☐ T ☐			
ETNIA: SI ☒ NO ☐ CUAL?: IDIOMA: B ☐ I ☐ Otro: CUAL?:			
EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: SI ☐ NO ☒ CUAL?: NIVEL EDUCATIVO:			
FUERZAS ARMADAS: DESPLAZADO: SI ☐ NO ☐			
INFORMACION FAMILIAR: CONYUGUE O COMPANERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:			
DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO			
ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE ☐ TRABAJADOR INDEPENDIENTE ☒ DESEMPLEADO ☐ ESTUDIANTE ☐			
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)			
ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: Cotero EMPRESA:			
DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:			
TOTAL INGRESOS MENSUALES: 500.000 TOTAL GASTOS MENSUALES:			
ESTRATO: 1 CABEZA DE FAMILIA: ☒ SISBEN:			
TIPO DE VIVIENDA: PROPIA ☐ FAMILIAR ☒ ARRENDADA ☐ HABITANTE DE LA CALLE:			
ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO			
IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:			
OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:			
Renuncia de los abogados particulares para representar a los implicados			
Connotaciones sociales de las personas que llegaran a solicitar la defensa			
Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad			
NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)			
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:			
SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)			
EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL			
JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA			
HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ			
CERA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)			
SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACION DEL ABOGADO REEMPLAZADO			
OTRA CIRCUNSTANCIA CUAL?:			
CONDUCTA PUNIBLE (Penal) Hurto Calificado			
TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): PUBLICO			
Fecha y Hora de Captura: NO APLICA			
Número de Proceso o Radicación: 2026-00113			

AUTORIDAD (*)

FISCAL

25 LOCAL

JUEZ

MAGISTRADO

MINISTERIO PUBLICO

NO

CIUDAD: INIRIDA

ETAPA DEL PROCESO:

Averiguación: ☒

Preliminares: ☐

Juicio: ☐

Casación o Revisión: ☐

Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: AUDIENCIAS CONCENTRADAS

FECHA: 17 de ABRIL 2026

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): MARCONI GREGORIO MONYTERO CUYARE

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI ☐ NO ☒

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN: CRSM

Patio:

TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El señor Cristian informa que alguien le habría perdido el favor de arrestar un 2 moto, desconociendo que se trataba de un hurto, así 123 cosas fue capturado en flagrancia por hurto Calificado

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

Se le informa en qué consiste el delito por el que fue capturado, las consecuencias y beneficios de aceptar cargos, se le sugiere suscribir un principio de oportunidad

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1121712991

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

D. PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

ENTREVISTA REALIZADA VIA VIRTUAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C.



DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: ☐

Imposibilidad Económica: ☐

Imposibilidad Social: ☐

Necesidades del Proceso: ☐

Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) ☐

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: ☐

Por tener posibilidad económica: ☐

Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐

Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: ☐

El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐

Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐

Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 10-07-2026

Yo, José Gregorio Pulido identificado con C.C. 1124990284 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

José Gregorio Pulido Camban

Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289



	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 02-87-2026

Yo, Fredy G. S. identificado con C.C. 1121711926 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Fredy G. S.

Defensor Público: CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO



Huella

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, _____

Yo, Luis Alejandro Guey identificado con C.C. 1.006.768.783 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporte.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Atención Virtual

Defensor Público: Carol Yesenia Díaz Chavarro



Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 02-02-2026

Yo, Jhon Jairo Nolas identificado con C.C. 1.069898-083 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Asistencia Virky



Huella

Defensor Público: Carol Yesenia Díaz Chavarro

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 06-07-2016

Yo, Aline Deseu identificado con C.C. 8637232 P.T. por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario




Defensor Público: Carol Yesenia Díaz Chavarro

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 11-06-2026

Yo, Alma Jozly Perez identificado con C.C. 8.902.634 por medio del presente escrito hago constar que:

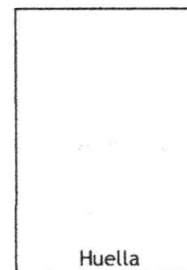
1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Josy Lopez

Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289



Huella

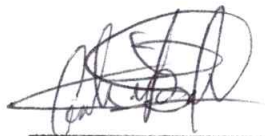
	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 02-07-2016

Yo, Cupertino Tover identificado con C.C. 70.436.556 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario




Defensor Público: Carol Yesenia Díaz Chavarro

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 11-06-2026.01

Yo, Cupertino Touzi identificado con C.C. 20.436.056 por medio del presente escrito hago constar que:

- 1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
- 2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
- 3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
- 4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
- 5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
- 6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
- 7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
- 8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
- 9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Cupertino To


Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO



CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, _____

Yo, Carlos García Cerna identificado con C.C. 26.073.004 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Carlos García

Defensor Público: Carol Yesenia Díaz Chavarro



CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y
Trámite/Defensoría Pública

Código: SD-P02-F18

Versión: 02

Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario

Vigente desde:
22/02/2016

Ciudad Inírida

Yo, Luis Alberto Nolas, identificado con C.C No. 1.121.780.134, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Entrudo Virtoz

C.C No.

1.121.780.134

Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inírida

Yo, Sergio Andrey García A. identificado con C.C No. _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.


Firma del Usuario

C.C No.


C.C. 112172991
T.P. 289-289.



	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inirida

Yo, Jesús Andrés N. identificado con C.C No. 1121221021, por medio del presente escrito hago constar que:

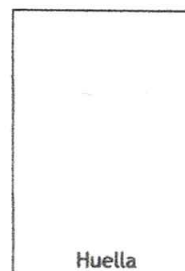
1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Jesús Andrés Numpaque Vasca.

C.C No.

Gregorio P. C. H.



Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inirida

Yo, Willson Tency Nomo, identificado con C.C No. 1121.718.354, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario



C.C No.



	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inirida

Yo, Arnaldo Aquilino identificado con C.C No. 1294534, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

No firmo.

C.C No.

[Handwritten signature]



Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inírida 23-05-2026

Yo, Orlando Gutierrez M, identificado con C.C No. 1421713.004 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporte.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Entrevista Virtual,

C.C No.

Carol Yesenia Diaz Chavarro



Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991
TP No. 289.289

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inirida

Yo, Germán Cortés R. identificado con C.C No. 1078827522, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporé.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

C.C No.

Germán Cortés R.



	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inirida

Yo, Guillermo Quintero Lobo identificado con C.C No. 9149630, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.


 Firma del Usuario

C.C No.

Guillermo Quintero Lobo

C.C. 91.496.301
 T.P. 289.289.1



	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inírida

Yo, Angelica Alba Lopez identificado con C.C No. 1-21.716.970, por medio del presente escrito hago constar que:

- Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
- Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
- Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
- Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
- Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
- Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
- Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporte.
- Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
- Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario



C.C No.





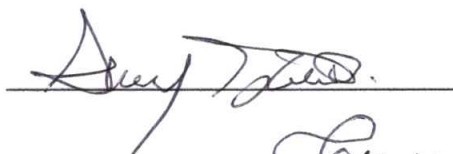
	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 05-06-2020

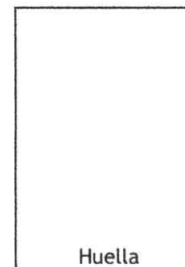
Yo, Angel Alberto identificado con C.C. 1121710570 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario



Defensor Público: CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO



Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 28-05-2026

Yo, Juan Andres Sanchez identificado con C.C. 1.024.600.309, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Enfreus 12- Vir 1021

Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289



Huella

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 2306-2020

Yo, Ronaldito Saul Rical identificado con C.C. 27496202 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporé.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

* Saul Rical

Carol Yesenia Díaz Chavarro

Defensor Público: CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO



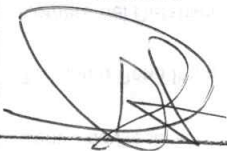
	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 28-06-2016

Yo, Rafael Espinel Flores identificado con C.C. 1121708637 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que apporto.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario




Huella

Defensor Público: CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 11-06-2026

Yo, Óscar Estibio Martínez identificado con C.C. 1.006.793 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Óscar Estibio Martínez



Defensor Público: Carol Yezenia Díaz Chavarro

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

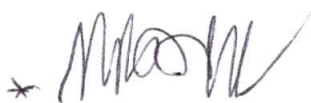
	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 15-06-2016

Yo, Cristina Lozano identificado con Idc. 8323121 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario



Defensor Público:  CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289



Defensoría del Pueblo	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Versión: 02
		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 28-05-2026

Yo, Richard D. Díaz identificado con C.C. 31683.011 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Richard



Huella

Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F18
			Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario		Vigente desde: 22/02/2016

INIRIDA, 28-06-2026

Yo, Adrian Dodaz identificado con C.V. 297-521 por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aportó.
8. Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario

Adrian Dodaz



Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

CC No. 1121712991 de Inirida TP No. 289.289

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	HECTOR ALFONSO ACUÑA LARA							
DELITO/TIPO DE PROCESO: PESCA ILEGAL ART. 335.								
Nº RADICACIÓN	940016000640202600042	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	01-04-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA CAPTURADA EN FLAGRANCIA POR EL DELITO DE PESCA ILEGAL AL SUSTRAR DEL RIO UN PEZ QUE SUPERA EL TAMAÑO PERMITIDO EN EPOCA DE VEDA, LOS HECHOS OCURRIERON EN EL RIO GUAVIARE								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policía Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:	☐	Informe criminalística de campo:	☐	PIPH:	☐			
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	JOSE GAITAN GARCIA							
DELITO/TIPO DE PROCESO: TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...								
Nº RADICACIÓN	9400160006402025000500	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	21-02-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA CAPTURADA POR ORDEN JUDICIAL, LA VICTIMA UNA MENOR DE 13 ANOS DE EDAD DENUNCIA QUE HACIENDO USO DEL SERVICIO DE MOTOCARRO, EL USUARIO LA LLEVO A LA VIA VITINA Y ALLI LA ACCEDIO CARNALMENTE.								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policia Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:		☐	Informe criminalistica de campo:		☐	PIPH:	☐	
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	JOSE RONCANCIO ORTIZ							
DELITO/TIPO DE PROCESO: TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C...								
Nº RADICACIÓN	9400160006402060006200	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	04-04-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA CAPTURADA EN DILIGENCIA DE ALLANAMIENTO EN DONDE SE HABRIAN ENCONTRADO APROXIMADAMENTE 2 KILOS DE MARIHUANA								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policia Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:		☐	Informe criminalistica de campo:		☐	PIPH:	☐	
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	DEUSVALDINO AUBES ALBES LOPEZ							
DELITO/TIPO DE PROCESO: HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P..								
Nº RADICACIÓN	940016000644202500265	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	21-04-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA CAPTURADAPOR ORDEN JUDICIAL POR PRESUNTOS HECHOS OCURRIDOS EN EL BARRIO BERLIN EN EL CUAL EL USUARIO HABRIA INGRESADO A UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL HURTANDOSE 3 MILLONES DE PESOS Y CIGARRILLOS								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policia Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:		☐	Informe criminalistica de campo:		☐	PIPH:	☐	
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	MARCONI MONTERO CUYARE							
DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..								
Nº RADICACIÓN	940016000644202500215	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	01-04-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA DENUNCIADA POR SU EX PAREJA SENTIMENTSL QUEIN MANIFIESTA QUE EL USUARIO LA HABRIA GOLPEADO Y AMENAZO CON MATARLA.								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policia Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:		☐	Informe criminalistica de campo:		☐	PIPH:	☐	
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública		Código: SD-P02-F28					
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica		Versión: 03					
			Vigente desde: 15/06/2016					
REGIONAL	GUAINIA	AREA:	PENAL	☒	NO PENAL	☐	VICTIMAS	☐
PROGRAMA	LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO		DEFENSOR PÚBLICO:					
USUARIO	GIL BERNARDO ACERO LOPEZ							
DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P..								
Nº RADICACIÓN	940016000644202600036	DESPACHO:FISCAL	☒	JUZGADO	☒	TRIBUNAL	☐	
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO		Preliminares				FECHA	15-03-2026	
RESUMEN DE LOS HECHOS								
PERSONA CAPTURADA EN EL AMANECEDERO POR PRESUNTA RIÑA LA CUAL PRODUJEO FORCEJEJO CON SU AGENTE CAPTOR								
ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS								
Entrevista:	☐	Inspección técnica a cádaver:	☐	Exploración Lofoscópica:	☐	Informe de Policia Judicial:	☐	
Denuncia del ofendido:	☐	Dictamen Médico Legal:	☐	Interrogatorio al Indiciado:	☐	Entrevista Psicológica:	☐	
Inspección al lugar de los hechos:		☐	Informe criminalistica de campo:		☐	PIPH:	☐	
Otros:	☐	Cuales:						
PRETENSIONES								
ESTRATEGIA JURÍDICA								
ESTABLECER SU POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA CON QUE CUENTA LA FISCALÍA, EN EL EVENTO DE SER RESPONSABLE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR O NO LOS CARGOS								
SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL								

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

FORMATO DE PODER AREA PENAL

10-07-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2026-00031
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

José Gregorio Pulido mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

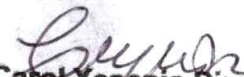
ENTREVISTA VIRTUAL

José Gregorio Pulido Camba

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

02-87-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2022-146
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Fredy José Gómez S. mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Fredy J. G. S.
Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

02-07-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2020-190
Conducta(s) Violencia intrafamiliar

Luis Alejandro Gayera mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

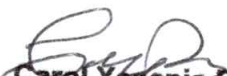
Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____

Patío: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

02-07-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N°
Conducta(s)

Jhon Jairo Novoa Ureza mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Asistencia Virtual

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

11-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2025 134
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Alina Sozy Despas Gero mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

Sozy Despas

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

11-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2025-134.
Conducta(s) Violencia intrafamiliar

Cupertino José Tovar Deros mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N° 1.121.712.991 y portador de la T. P. N° 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

Cupertino T.

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

24-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2024-002412
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Carlos Alexander Garcia, mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Carlos Garcia



Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

9 de mayo de 2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2026-040
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Luis Alberto Neme Gacera mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Entrevista Virtual

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Díaz Chavarro,
Defensor Público
C.C. 1.121.712.991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

Intride 02 Junio de 2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2025 - 0152.
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar.

Sergio Andrey Garcia Agosto mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Sergio Andrey Garcia Agosto
Establecimiento carcelario _____
Patio: _____



Acepto:

Carol Yesenia Diaz Chavarro
Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

25-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2026-094
Conducta(s) Fabricación, tráfico o porte de estupefacientes.

Jesús Andrés Numpaque V. mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Jesús Andrés Numpaque V.

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 0042.
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Wilson Ferrer Flores Amador, mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:



ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:

Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C.C. 1.121.712.991
T.P. 289.289.



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2024.-00150
Conducta(s): Violencia Intrafamiliar

Amando Aquiles Benifoa mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

No firma.

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C C 1.121.712.991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

23-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N°
Conducta(s)

Orlando Gutierrez M. mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
CC 1121712991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

12-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2025-00169.
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Germán Cortés Robles mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

*

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

25052020

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2023-0356
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Guillermo Quiceno Lora mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL



Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:

Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

05-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2019-068
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Angelico Alberto Lopez mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

[Firma]

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:

[Firma]

Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991
T. P. 289.289

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F18
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	Vigente desde: 22/02/2016

Ciudad Inírida

Yo, Angélica Alba Lora identificado con C.C No. 1-21.710.970, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporte.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 - a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 - b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 - c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 - d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 - e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 - f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 - g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 - h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario


C.C No.







DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-05-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° U2024-112.
Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Juan Andres Sanchez Cezes mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

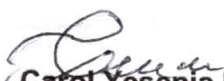
Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Establecimiento carcelario _____
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público
C. C. 1.121.712.991



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

23-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2025--251
Conducta(s) Hurto Agnecado y Cefificado

Ronrico Jaul Rico Ceriben mayor de edad, Identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°: 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Baul Rico

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____



Acepto:

Carol Yesenia Diaz Chavarro
Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N°
Conducta(s)

Rafael Espinoza Flores mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL



Establecimiento carcelario
Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

Inída 11-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N°
Conducta(s)

Oscar Estiben Martínez López mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

[Firma]

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____



Acepto:

[Firma]
Carol Yesenia Díaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

15 junio 2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N° 2026-013
Conducta(s) Apto Celia C26

Cristian Lozano Chaves mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

[Firma]



Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:

[Firma]
Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-06-2026.

Señor (a)

JUEZ

E. S. D.

Ref: Proceso N°

Conducta(s) Violencia Intrafamiliar

Adrián Dedore mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Adrián Dedore

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

FORMATO DE PODER AREA PENAL

28-06-2026

Señor (a)

JUEZ
E. S. D.

Ref: Proceso N°

Conducta(s) Violación Intelectual

Richard Daniel Dado, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado con C. C. N°. 1.121.712.991 y portador de la T. P. N°. 289.289, abogada contratada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública de la Defensoría del Pueblo, para que me represente en el proceso de la referencia y asuma dentro de él mi defensa técnica.

El Defensor Público, que me representa queda facultado para conciliar, recibir, transigir, reasumir, también podrá, sustituir y renunciar al presente poder, previo visto bueno del Defensor Regional o Seccional competente.

Cordialmente,

Otorgo,

Firma:

ENTREVISTA VIRTUAL

Richard Daniel Dado

Establecimiento carcelario _____

Patio: _____

Acepto:


Carol Yesenia Diaz Chavarro,
Defensor Público

DEFENSORIA DEL PUEBLO

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA

REGIONAL GUAINIA - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO: EDMY JHOAN CASTANEDA CHINGATE

DEFENSOR PUBLICO: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

MODULO DE GESTION - PROCESOS CON PRIVADO DE LA LIBERTAD

Fecha de Generacion del reporte (dd-mm-aaaa) : 26-06-2026

Muestra la totalidad de PPL de la carga procesal de el(la) Defensor(a)

Ruc	Radicado	FechaMedida	Beneficiario	Documento	Juez	Fiscal	Carcel	Municipio
32212-2022	94001600064020220009800	06-04-2022	VILLAZANA PUERTA JOSE GREGORIO	19805167	INIRIDA-JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL	INIRIDA-FISCALIA 25 LOCAL	CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE INIRIDA	INIRIDA
95747-2021	94001600066820210011300	21-09-2021	MARTINEZ GUAYAMAREZ OSCAR GREGORIO	25054097	INIRIDA-JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL	INIRIDA-FISCALIA 25 LOCAL	CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE INIRIDA	INIRIDA
69959-2025	9400160006583035002200	27-06-2025	CHEQUEMARCA LOPEZ MARCELO	19002675	INIRIDA-JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL	INIRIDA-FISCALIA 1 SECCIONAL	ESTACION DE POLICIA - INIRIDA	INIRIDA
110091-2025	9400160006402025007200	29-10-2025	GOMEZ PEREZ VERONICA	1121866764	INIRIDA-JUZGADO 1 PROMISCOU DEL CIRCUITO	INIRIDA-FISCALIA 1 SECCIONAL	ESTACION DE POLICIA - INIRIDA	INIRIDA
7686-2026	9400160006402025003400	24-12-2025	LIRA GUEVARA OLVIN ALEXANDER	27901623	INIRIDA-JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL	INIRIDA-FISCALIA 39 LOCAL		INIRIDA
17145-2026	940016000640202600018	14-02-2026	SILVA MEJIA JOSUE JESUS	23546624	INIRIDA-JUZGADO 1 PROMISCOU DEL CIRCUITO	INIRIDA-FISCALIA 1 SECCIONAL		INIRIDA
34032-2026	940016000644202500265	21-04-2026	ALBES LOPEZ DEUSVALDINO AUBES	1121716344	INIRIDA-JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL	INIRIDA-FISCALIA 1 SECCIONAL	ESTACION DE POLICIA - INIRIDA	RIOHACHA

No. total de casos privados de la libertad: 7

No. total de casos privados de la libertad por otro proceso: 0



INFORME SECRETARIAL: Inírida (Guainía), Veintiuno (21) de julio de 2026. Al despacho el acta de audiencia de control de legalidad para la aplicación de principio de oportunidad allegada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancominas. Se informa que, en audiencia celebrada el tres (03) de junio de 2026, se impartió legalidad al principio de oportunidad en la modalidad de renuncia a favor del señor Guillermo Quiceno Lobo, declarando la extinción de la acción penal y ordenando el archivo de las diligencias. Pasa al despacho para lo pertinente.

YULIETH ROJAS SERINGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE INÍRIDA, GUAINÍA
Inírida (Guainía), veintiuno (21) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Radicado: 940016000668 2023 00156 00.
Delito: Violencia Intrafamiliar Art. 229 C.P.
Procesado: Guillermo Quiceno Lobo.
Víctima: Katherine Mora Quintero.

Despacho: Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el Juzgado Promiscuo Municipal de Barrancominas, mediante audiencia de control de legalidad para la aplicación de principio de oportunidad celebrada el tres (03) de junio de 2026, impartió legalidad al principio de oportunidad en modalidad de renuncia, por la causal 13 del artículo 324 del Código de Procedimiento Penal, a favor del señor Guillermo Quiceno Lobo, declarando la extinción de la acción penal y ordenando el archivo de las diligencias, este Despacho procede a disponer el archivo definitivo del presente asunto.

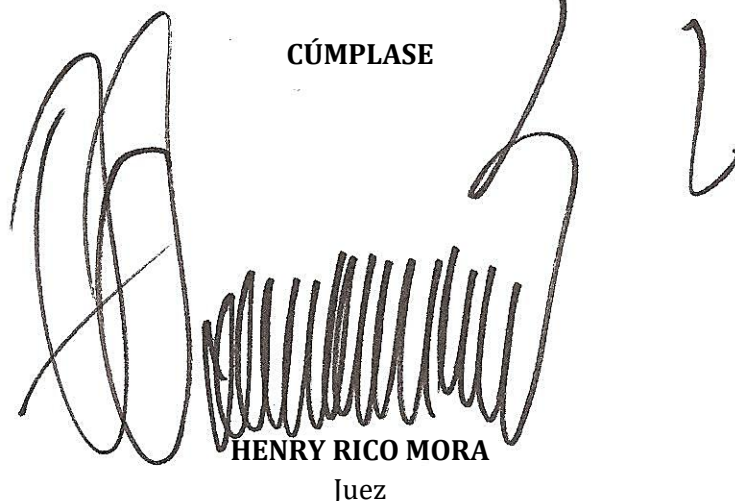
En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: ORDENAR el archivo definitivo del presente proceso penal, identificado con radicado No. 940016000668 2023 00156 00, por aplicación del principio de oportunidad en modalidad de renuncia concedido a favor de Guillermo Quiceno Lobo.

SEGUNDO: REALIZAR las anotaciones correspondientes en los registros del Despacho.

TERCERO: COMUNICAR la presente determinación a la Fiscalía 25 Local de Inírida y demás autoridades a que haya lugar.

CÚMPLASE



HENRY RICO MORA
Juez

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		Versión: 01
			Página: 1 de 4

Cludad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	28	05	2026	Hora De Inicio:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Arnaldo Aquiles		
Apellidos:	Rengifo Angulo		
Identificación:	12.991.534	Tipo:	C.E.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3103365125		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiaz@abogada.cc		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Jeaquelin Carmen		
Apellidos:	Arraez Palma		
Identificación:	14.146.224	Tipo:	C.E.
Correo electrónico:	<u>Jeaquelin2010@gmail.com</u>		
Teléfono de contacto:	3124423926		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	JAIRO RICARDO		
Apellidos:	BARRERA NOSSA		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	<u>jairbak@hotmail.com</u>		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos

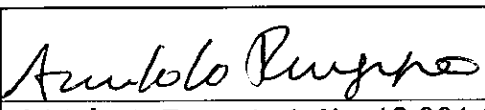
materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta.

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **JEAQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA**, identificada con Cedula de Extranjería No. V-14.146.224 exp. en Venezuela, de sexo femenino, mayor de edad, vecina del municipio de Inírida (G).

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, AANALDO AQUILES RENGIFO ANGULO identificado con cedula De Extranjería No. 12.991.534 exp. en Venezuela, manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		X
Firma		
No. Identificación	Cédula de Extranjería No. 12.991.534 Venezuela (c).	

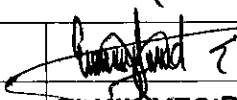
4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

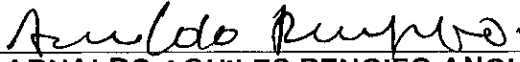
Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

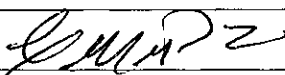
	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

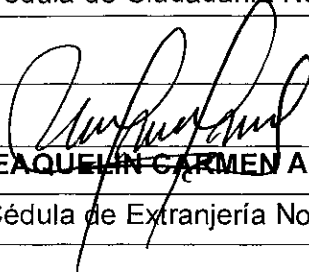
- 30) Acta Derechos del Capturado FPJ-6 de fecha 28/05/2025 (Fl. 84).
31) Incidente de Incumplimiento a Medida de Protección de fecha 20/03/2025 (Fl. 86 al 90).

La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO
Identificación	Cédula de Extranjería No. 12.991.534

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YECENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.712.991

Firma Víctima	
Nombre	JEAQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA
Identificación	Cédula de Extranjería No. V-14.146.224

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.118.557.734

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000640202400150**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza. (Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión).

- 1) Informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 18/06/2024 (Fl. 01 al 09) y sus anexos.
- 2) Reporte De Iniciación FPJ-1 de fecha 17/06/2024 (Fl. 10).
- 3) Acta de Consentimiento FPJ-38 Indiciado de fecha 17/06/2024 (Fl. 17).
- 4) Reseña Decadactilar Indiciado (Fl. 18).
- 5) Informe De investigador de Campo FPJ-11 de fecha 18/06/2024 (Fl. 19 al 20)
- 6) Arraigo FPJ-34 Indiciado de fecha 17/06/2024 (Fl. 21 al 22):
- 7) Oficio No. S-20240305812/DIJIN-ARAI-GRUCI 1.9 Antecedentes Judiciales Indiciado de fecha 17/06/2024 (Fl. 24).
- 8) Historial Extranjería No. 5598501 indiciado de fecha 18/06/2024 (Fl. 31 al 32).
- 9) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 17/06/2024 (Fl. 35 al 36).
- 10) Formato Remisión Policía Nacional para medidas de protección en favor de la víctima de fecha 18/06/2024 (Fl. 37 al 38).
- 11) Formato De Identificación del Riesgo FIR – practicado a la víctima (Fl. 39).
- 12) Respuesta Migración Colombia 20257103473032 de fecha 28/05/2025 (Fl. 72 al 73).
- 13) Formato único de Noticia Criminal de fecha 17/06/2024 (Fl. 11 al 15).
- 14) Formato único de Noticia Criminal de fecha 28/05/2025 (Fl. 63 al 64),
- 15) Constancia aceptación aplicación Principio de oportunidad víctima de fecha 22/05/2026 (Fl. 95):
- 16) Informe Investigador de Laboratorio FPJ- 13 de fecha 18/06/2024 (Fl. 26 al 28).
- 17) Informe Captura en Flagrancia FPJ-5 de fecha 17/06/2024 (Fl. 40 al 41). Y sus anexos.
- 18) Actas Derechos del Capturado FPJ-6 de fecha 17/06/2024 (Fl. 42).
- 19) Desistimiento Valoraciones medica indiciado de fecha 17/06/2024 (Fl. 45).
- 20) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 25/11/2024 (Fl. 49).
- 21) Entrevista practicada a la Víctima de fecha 12/11/2024 (Fl. 50 al 52).
- 22) Informe Ejecutivo FPJ-3 de fecha 29/05/2025 (Fl. 58 al 61). Y sus anexos.
- 23) Reporte de Iniciación FPJ-1 de fecha 28/05/2025 (Fl. 62).
- 24) Acta Consentimiento Indiciado de fecha 28/05/2025 (Fl. 65).
- 25) Reseña Dactiloscópica Indiciado (Fl. 66).
- 26) Arraigo Indiciado FPJ-34 de fecha 28/05/2025 (Fl. 67 al 68).
- 27) Historial de Extranjería No. 5598501 de fecha 28/05/2025 (Fl. 74).
- 28) Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13 de fecha 29/05/2025 (Fl. 78 al 79).
- 29) Informe de Captura en Flagrancia FPJ-5 de fecha 28/05/2025 (Fl. 81 al 82). Y sus anexos.

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

Departamento GUAINÍA Municipio INÍRIDA Fecha 28/05/2026 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

9	4	0	0	1	6	0	0	0	6	4	0	2	0	2	4	0	0	1	5	0
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

Comparecen el día 27 de mayo de 2026 a la Fiscalía 25 Local Delegada ante los Jueces Penales Municipales de Inírida el señor **ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO** identificado con Cedula de Extranjería No. V-12.991.534 exp. en Venezuela en calidad de Indiciado y la señora **JEQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA** identificada con Cedula de Extranjería No. 14146224 exp. en Venezuela en calidad de Víctima. Personas que previamente asesorados por quienes los representan, solicitaron al despacho dar aplicación a lo preceptuado en el código de procedimiento penal frente a la aplicación de principio de oportunidad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 321 de la ley 906 de 2004, que señala: *“La aplicación del principio de oportunidad deberá hacerse con sujeción a la política criminal del estado.”*; motivo por el cual esta Fiscalía explica detalladamente los alcances de este instituto jurídico, informándoles que solicitara al Juez de conocimiento, la respectiva audiencia y los citara a dicha audiencia, esperando contar con su asistencia.

Conforme a la solicitud referida, el suscrito Fiscal procedió a explorar la viabilidad de aplicar la figura solicitada, para lo cual luego de un dialogo con las partes, en el que se hizo énfasis en los derechos de la víctima a la verdad, la justicia y la reparación, las partes de manera consciente y voluntaria pusieron de manifiesto a la Fiscalía su voluntad de buscar una solución amigable al conflicto que dio origen a esta investigación.

En tal virtud, considera la Fiscalía procede a acudir a este mecanismo que resulta el más adecuado y garantista, entratándose del delito de violencia intrafamiliar, pues atendiendo al carácter pluriofensivo de este tipo penal, vale decir, que vulnera no sólo la integridad física de la víctima, sino la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y acorde con esto, siendo la familia la base primordial de nuestra sociedad como es expresado por la Constitución Política, el poder del Estado deberá hacerse presente para protegerla y restaurar el equilibrio quebrantado, buscando como objetivo fundamental el restablecimiento de los derechos fundamentales de sus miembros y la conservación de la organización familiar en los términos y fines consagrados en el artículo 42 de nuestra Carta magna. Así entonces, en aras de reestablecer la unidad, concordia, estabilidad y paz al interior de la familia, es aceptado el plan de reparación que a continuación se señala, con el fin de indemnizar moralmente a la señora **JEQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA** identificada con Cedula de Extranjería No. 14146224 exp. en Venezuela, el señor **ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO** identificado con Cedula de Extranjería No. V-12.991.534 exp. en Venezuela, manifiesta su arrepentimiento por los hechos acaecidos con su expareja sentimental, comprometiéndose desde ya, a no volver a incurrir en ningún hecho agresivo.

Es por ello que este Despacho en atención a lo señalado en los artículos 321 y subsiguientes y demás normas concordantes de nuestro Código Procesal Penal, procede a plasmar de la siguiente forma el acta de justicia restaurativa, bajo las siguientes condiciones:

1. COMPROMISO DE NO REPETICIÓN DEL ACTO.

- 1. La Fiscalía le solicita a el señor **ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO** identificado con Cedula de Extranjería No. V-12.991.534 exp. en Venezuela a que no ejecute actos de violencia física, verbal o psicológica en contra de la señora **JEQUELIN**

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

CARMEN ARRAEZ PALMA identificada con Cedula de Extranjería No. 14146224 exp. en Venezuela que acuda al dialogo, en aras de superar las diferencias que se presenten, esto con el fin de evitar cualquier tipo de acto que conlleve a generar un maltrato y comporte en el futuro, nuevamente, la conducta punible de Violencia Intrafamiliar.

2. El imputado, **AQUILES RENGIFO ANGULO** identificado con Cedula de Extranjería No. V-12.991.534 exp. en Venezuela se compromete a no volver a repetir este tipo de conductas con los integrantes de su unidad doméstica, a respetarse, y a utilizar el dialogo como mecanismo de solución de sus conflictos.

2. MANIFIESTACIÓN PÚBLICA DE PERDÓN.

1. El señor **AQUILES RENGIFO ANGULO** ofrece disculpas públicas a la **JEAQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA** y pide que se le perdone por la violencia física y psicológica que le causó, indicando que no volverá a incurrir en estos actos y cumplirá todos y cada uno de los compromisos que se pactan. **JEAQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA** identificada con Cedula de Extranjería No. 14146224 exp. en Venezuela en su calidad de víctima, acepta el perdón ofrecido por el señor **AQUILES RENGIFO ANGULO**.

2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La Fiscalía también convoca al imputado, en aras de restablecer los derechos vulnerados de la víctima, a que modifique sus pautas de comportamiento, que no incurra en conductas que vulneren los derechos de los integrantes de su familia, que cumpla con las obligaciones que se pactan, pues ellas tienden a restablecer el derecho vulnerado; correspondiendo al Estado a través de este funcionario explicar las fórmulas de solución al problema familiar surgido.

3. INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS

1. La señora **JEAQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA** identificada con Cedula de Extranjería No. 14146224 exp. en Venezuela en su calidad de víctima, solicita como indemnización de perjuicio moral, material y psicológico, las disculpas y el perdón ofrecidos por su expareja sentimental el señor **AQUILES RENGIFO ANGULO**.

4. OTRAS OBLIGACIONES

el señor **AQUILES RENGIFO ANGULO**., Igualmente se compromete:

1. A observa buena conducta individual, familiar y social.
2. Asistir a dos (02) terapias psicológicas para tratar el control de la ira, las cuales deben estar debidamente acreditadas por la o el profesional que lo valore.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma en constancia por todos los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

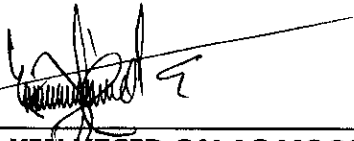
Se deja constancia que en el trámite de este acuerdo se respetaron los derechos de cada una de las partes y el debido proceso.

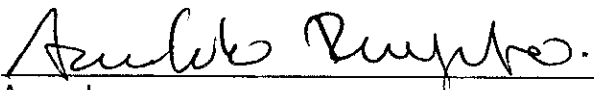
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

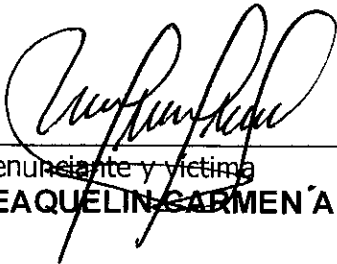
3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ELKIN YESID SALAS MOSQUERA	
Dirección:	Carrera 7 No. 14 – 133 Barrio la Esperanza	Oficina:	
Departamento:	GUAINÍA	Municipio:	INÍRIDA
Teléfono:	N/A	Correo electrónico:	Elkin.salas@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL DE FISCALÍAS	No. de Fiscalía:	025

Firma y cargo.


ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Fiscal Delegado ante los Jueces Promiscuos Municipales y Penales.


Acusado
ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO


Denunciante y víctima
JEQUELIN CARMEN ARRAEZ PALMA


CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Defensor


JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Defensor de Víctimas

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		Versión: 01
			Página: 1 de 4

Cludad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	28	05	2026	Hora De Inlclo:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Wilson Ferney		
Apellidos:	Moreno Amaya		
Identificación:	1.121.718.354	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3223887237		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiaz@abogada.cc		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Andreina Stella		
Apellidos:	Ortiz Garrido		
Identificación:	1.126.706.543	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	Andreinaortiz15101997@gmail.com		
Teléfono de contacto:	3114963872		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	JAIRO RICARDO		
Apellidos:	BARRERA NOSSA		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	jairbak@hotmail.com		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01
		Página: 2 de 4

materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta.

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **ANDREINA STELLA ORTIZ GALINDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. en Inírida (G), de sexo femenino, mayor de edad, vecina del municipio de Inírida (G).

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, WILSON FERNEY MORENO AMAYA identificado con cedula De Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp en Inírida (G), manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		X
Firma	<i>Wilson Ferney Moreno Amaya</i> 1121718354.	
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp en Inírida (G)	

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL .

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000640202600042**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

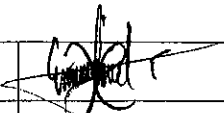
6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

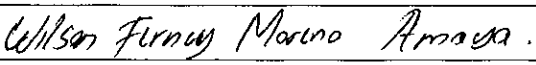
A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza. (Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

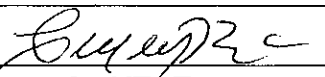
7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión).

- 1) Informe Ejecutivo -FPJ- 3 de fecha 08/03/2026 (FI – 01 al 04). Y sus anexos.
- 2) Reporte Iniciación de fecha 07/03/2026 (FI – 05).
- 3) Formato de Identificación del Riesgo FIR de fecha 07/03/2026 (FI. 17)
- 4) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 31/03/2026
- 5) Reseña Decadactilar Indiciado (FI. 21).
- 6) Acta Consentimiento Informado Indiciado de fecha 31/03/2026
- 7) Arraigo de indiciado (FI. 19 al 21). FPJ-34 de fecha 31/03/2026
- 8) Formato Único de Noticia Criminal de fecha 07/03/2026 (FI. 06 al 07).

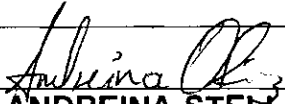
La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	WILSON FERNEY MORENO AMAYA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.718.354

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YECENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.712.991

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

Firma Víctima	
Nombre	ANDREINA STELLA ORTIZ GALINDO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.126.706.543

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.118.557.734

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

Departamento GUAINÍA Municipio INÍRIDA Fecha 28/05/2026 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

9	4	0	0	1	6	0	0	0	6	4	0	2	0	2	6	0	0	0	4	2
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

Comparecen el día 28 de mayo de 2026 a la Fiscalía 25 Local Delegada ante los Jueces Penales Municipales de Inírida el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp. en Inírida (G), en calidad de Indiciado y la señora **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. Inírida (G) en calidad de Víctima. Personas que previamente asesorados por quienes los representan, solicitaron al despacho dar aplicación a lo preceptuado en el código de procedimiento penal frente a la aplicación de principio de oportunidad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 321 de la ley 906 de 2004, que señala: “La aplicación del principio de oportunidad deberá hacerse con sujeción a la política criminal del estado.”; motivo por el cual esta Fiscalía explica detalladamente los alcances de este instituto jurídico, informándoles que solicitara al Juez de conocimiento, la respectiva audiencia y los citara a dicha audiencia, esperando contar con su asistencia.

Conforme a la solicitud referida, el suscrito Fiscal procedió a explorar la viabilidad de aplicar la figura solicitada, para lo cual luego de un dialogo con las partes, en el que se hizo énfasis en los derechos de la víctima a la verdad, la justicia y la reparación, las partes de manera consciente y voluntaria pusieron de manifiesto a la Fiscalía su voluntad de buscar una solución amigable al conflicto que dio origen a esta investigación.

En tal virtud, considera la Fiscalía procede a acudir a este mecanismo que resulta el más adecuado y garantista, entratándose del delito de violencia intrafamiliar, pues atendiendo al carácter pluriofensivo de este tipo penal, vale decir, que vulnera no sólo la integridad física de la víctima, sino la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y acorde con esto, siendo la familia la base primordial de nuestra sociedad como es expresado por la Constitución Política, el poder del Estado deberá hacerse presente para protegerla y restaurar el equilibrio quebrantado, buscando como objetivo fundamental el restablecimiento de los derechos fundamentales de sus miembros y la conservación de la organización familiar en los términos y fines consagrados en el artículo 42 de nuestra Carta magna. Así entonces, en aras de reestablecer la unidad, concordia, estabilidad y paz al interior de la familia, es aceptado el plan de reparación que a continuación se señala, con el fin de indemnizar moralmente a la señora **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. Inírida (G), el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp. en Inírida (G), manifiesta su arrepentimiento por los hechos acaecidos con su expareja sentimental, comprometiéndose desde ya, a no volver a incurrir en ningún hecho agresivo.

Es por ello que este Despacho en atención a lo señalado en los artículos 321 y subsiguientes y demás normas concordantes de nuestro Código Procesal Penal, procede a plasmar de la siguiente forma el acta de justicia restaurativa, bajo las siguientes condiciones:

1. COMPROMISO DE NO REPETICIÓN DEL ACTO.

- 1. La Fiscalía le solicita a el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp. en Inírida (G), a que no ejecute actos de

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

violencia física, verbal o psicológica en contra de la señora **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. Inírida (G), que acuda al dialogo, en aras de superar las diferencias que se presenten, esto con el fin de evitar cualquier tipo de acto que conlleve a generar un maltrato y comporte en el futuro, nuevamente, la conducta punible de Violencia Intrafamiliar.

2. El imputado, **WILSON FERNEY MORENO AMAYA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.718.354 exp. en Inírida (G), se compromete a no volver a repetir este tipo de conductas con los integrantes de su unidad doméstica, a respetarse, y a utilizar el dialogo como mecanismo de solución de sus conflictos.

2. MANIFIESTACIÓN PÚBLICA DE PERDÓN.

1. El señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA** ofrece disculpas públicas a la **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO** y pide que se le perdone por la violencia física y psicológica que le causó, indicando que no volverá a incurrir en estos actos y cumplirá todos y cada uno de los compromisos que se pactan. **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. Inírida (G) en su calidad de víctima, acepta el perdón ofrecido por su expareja sentimental el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA**.

2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La Fiscalía también convoca al imputado, en aras de restablecer los derechos vulnerados de la víctima, a que modifique sus pautas de comportamiento, que no incurra en conductas que vulneren los derechos de los integrantes de su familia, que cumpla con las obligaciones que se pactan, pues ellas tienden a restablecer el derecho vulnerado; correspondiendo al Estado a través de este funcionario explicar las fórmulas de solución al problema familiar surgido.

3. INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS

1. La señora **ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.126.706.543 exp. Inírida (G) en su calidad de víctima, solicita como indemnización de perjuicio moral, material y psicológico, las disculpas y el perdón ofrecidos por su hijo el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA**.

4. OTRAS OBLIGACIONES

el señor **WILSON FERNEY MORENO AMAYA**, Igualmente se compromete:

- 1. A observa buena conducta individual, familiar y social.
- 2. Asistir a Dos (02) terapias psicológicas para tratar el control de la ira, las cuales deben estar debidamente acreditadas por la o el profesional que lo valore.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma en constancia por todos los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

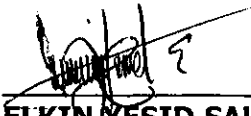
Se deja constancia que en el trámite de este acuerdo se respetaron los derechos de cada una de las partes y el debido proceso.

	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

3. Datos del servidor:

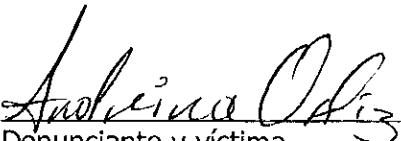
Nombres y apellidos		ELKIN YESID SALAS MOSQUERA	
Dirección:	Carrera 7 No. 14 – 133 Barrio la Esperanza	Oficina:	
Departamento:	GUAINÍA	Municipio:	INÍRIDA
Teléfono:	N/A	Correo electrónico:	Elkin.salas@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL DE FISCALÍAS	No. de Fiscalía:	025

Firma y cargo.


ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Fiscal Delegado ante los Jueces Promiscuos Municipales y Penales.



Acusado
WILSON FERNEY MORENO AMAYA



Denunciante y víctima
ANDREINA STELLA ORTIZ GARRIDO



CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Defensor



JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Defensor de Víctimas

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		Versión: 01 Página: 1 de 4

Ciudad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	03	06	2026	Hora De Inicio:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Angelica		
Apellidos:	Albes López		
Identificación:	1.121.710.570	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3212386103		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiaz@abogada.cc		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Caterin Andrea		
Apellidos:	Ulloa López		
Identificación:	1.000.130.913	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	No Aporta		
Teléfono de contacto:	3248599375		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	JAIRO RICARDO		
Apellidos:	BARRERA NOSSA		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	jairbak@hotmail.com		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 2 de 4

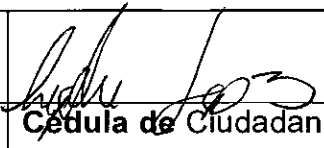
materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta.

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **CATERIN ANDREA ULLOA LOPEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.000.130.913 exp. en Inírida (G), de sexo femenino, mayor de edad, vecina del municipio de Inírida (G).

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, ANGELICA ALBES LOPEZ identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.121.710.570 exp. en Inírida (G), manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
		X
Firma		
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.710.570 exp. en Inírida (G) 	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Código: FGN-MP02-F-96 Versión: 01 Página: 3 de 4
---	--	---

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000640201900040**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

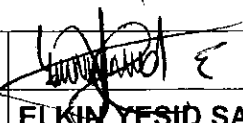
A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza. (Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión).

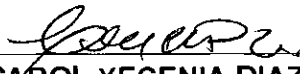
- 1) Informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 23-03-2019
- 2) Reporte De Iniciación FPJ-1 de fecha 15-03-2019
- 3) Consulta en Bases de datos abiertas al publico
- 4) Arraigo Indiciado de fecha 26-03-2019
- 5) Formato único de Noticia Criminal de fecha 15-03-2019.
- 6) Consentimiento Informado Valoraciones psicológicas Víctima de fecha 20-03-2019
- 7) Valoraciones Psicológica Víctima de fecha 20-03-2019
- 8) Copia Historia Clínica víctima de fecha 15-03-2019
- 9) Informe Pericial de Clínica Forense No. 901242654-3-0059-2019 de fecha 15-03-2019
- 10)Informe de investigador de Laboratorio Dactiloscopia de fecha 23-05-2019
- 11)Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 24-06-2025
- 12)Formato Visita Domiciliaria de fecha 27-09-2019
- 13)Valoración Psicológica de fecha 27-09-2019
- 14)Informe Pericial de Clínica Forense No. 901242654-3-00223-2019 de fecha 23-09-2019
- 15)Informe investigador de Campo FPJ-11 de fecha 17-05-2019
- 16)Consulta Web Service Indiciada
- 17)Consulta Antecedentes Judiciales Indiciado
- 18)Reseña Decadactilar Indiciado
- 19)Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 25-03-2026 y sus anexos.

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

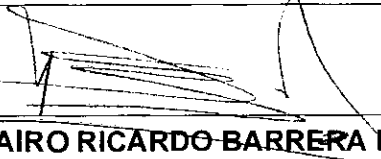
La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	Angelica Albes López
Identificación	Cedula de Ciudadanía No. 1.121.710.570 exp. en Inírida (G)

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YECENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.712.991

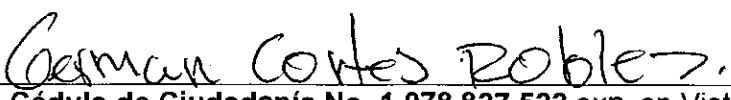
Firma Víctima	VÍCTIMA
Nombre	Caterin Andrea Ulloa López
Identificación	Cedula de Ciudadanía No. 1.000.130.913 exp. en Inírida (G)

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.118.557.734

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 2 de 4

- materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta.
2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN
- A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **KATHERINE MORA QUINTERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C.
3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, GERMAN CORTES ROBLES identificado con cedula De Ciudadanía No. 1.078.827.522 exp. Viotá Cundinamarca, manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		X
Firma		
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.078.827.522 exp. en Viotá (Cundinamarca)	



4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000640202500159**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza. (Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

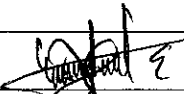
7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión).

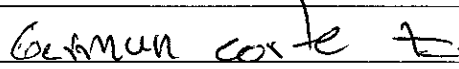
- 1) Informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 27/08/2025 (Fl. 03 al 08).
- 2) Reporte De Iniciación FPJ-1 de fecha 21/08/2025 (Fl. 09).
- 3) Reseña Decadactilar Indiciado (Fl. 20) – (Tarjeta Decadactilar Falso Nombre- Sergio Antonio Cortés Ramírez).
- 4) Acta Consentimiento Informado Indiciado Sergio Antonio Cortés). Indiciado German Cortes Robles (Fl. 21)
- 5) Arraigo Indiciado Sergio Antonio Contreras Ramirez Indiciado German Cortes Robles de fecha 21/08/2026 (Fl.22 al 23).
- 6) Informe Investigador de Campo FPJ-11 (Fl. 24).
- 7) Acta Consentimiento Indiciado German Cortes Robles (Fl. 26 al 27).
- 8) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 22/08/2025 (Fl. 28) y sus anexos.
- 9) Entrevista Testigo Nathaly Campuzano Villa (Fl. 29 al 30).
- 10) Entrevista Testigo Kelly Yuliana Rojas (Fl. 31 al 33).
- 11) Formato único de Noticia Criminal de fecha 21/08/2025 (Fl. 10 al 15).
- 12) Formato Identificación del Riesgo FIR (Fl. 16).
- 13) Valoración Trabajo Social Victima de fecha 19/08/2025. (Fl. 17).
- 14) Consentimiento informado víctima de fecha 19/08/2025. (Fl. 18)
- 15) Valoración psicológica Victima de fecha 19/08/2025 (Fl. 18 al 20).
- 16) Consentimiento y Valoración psicológica Menor Mia Celeste Quiceno (Fl. 101 al 102).
- 17) Consentimiento y Valoraciones psicológica Menor Isabella Quiceno (Fl. 103 al 104).
- 18) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 08/10/2025 (Fl. 38 al 40). Y sus anexos.
- 19) Consulta Base de Datos abiertas al publico (Fl. 46,50,51,,).
- 20) Consulta Antecedentes Penales SPOA indiciado (Fl. 47 al 49).
- 21) Consulta Web Service Indiciado German Cortes Robles (Fl. 41).
- 22) Acta Consentimiento Informado Indiciado (Fl. 52).
- 23) Arraigo Indiciado German Cortes Robles (Fl. 53 al 54).
- 24) Reseña Fotográfica Indiciado (Fl. 55).
- 25) Reseña Decadactilar Indiciado German Cortes Robles (Fl. 56).
- 26) Entrevista Testigo Darcy Johana Sánchez (Fl. 57 al 58).
- 27) Entrevista Elkin Alexander Acuña Lara (Fl. 59 al 60).
- 28) Entrevista Testigo Astrid Maritza Martínez (Fl. 61 al 63).

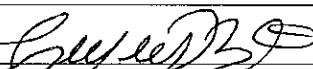
	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

- 29) Entrevista Testigo Edna Maritza Escobar (Fl. 64 al 65).
- 30) Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 10/10/2025 (Fl. 70 al 78).
- 31) Antecedentes Judiciales Indiciado German Cortes Robles (Fl. 80 al 81).
- 32) Informe Investigador de Laboratorio (Fl. 83 al 84).
- 33) Informes Investigador de Campo FPJ-11 14/12/2025 (Fl. 128 al 130).
- 34) Entrevista Víctima de fecha 15/12/2025 (Fl. 138 al 139). Y sus anexos.
- 35) Fotografías aportadas por la víctima (Fl. 140 al 141).
- 36) Entrevista Testigo Hugo David Romero Ayala (Fl. 146 al 147).
- 37. Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 17/02/2026 (Fl. 148) y sus anexos.

La reunión finaliza a las 15:44 hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	GERMAN CORTES ROBLES
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1078827522

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YECENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.712.991

Firma Víctima	
Nombre	KATHERINE MORA QUINTERO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1023890340

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.118.557.734

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

Departamento GUAINÍA Municipio INÍRIDA Fecha 17/04/2026 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

9	4	0	0	1	6	0	0	0	6	6	8	2	0	2	4	0	0	1	1	2
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

El día de hoy 09 de abril de 2026 comparecen ante la Fiscalía 25 Local Delegada ante los Jueces Penales Municipales de Inírida la señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.708.306, en calidad de Víctima y el señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309 en calidad de Indiciado. Personas que previamente asesorados por quienes los representan, solicitaron al despacho dar aplicación a lo preceptuado en el código de procedimiento penal frente a la aplicación de principio de oportunidad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 321 de la ley 906 de 2004, que señala: “*La aplicación del principio de oportunidad deberá hacerse con sujeción a la política criminal del estado.*”; motivo por el cual esta Fiscalía explica detalladamente los alcances de este instituto jurídico, informándoles que solicitara al Juez de conocimiento, la respectiva audiencia y los citara a dicha audiencia, esperando contar con su asistencia.

Conforme a la solicitud referida, el suscrito Fiscal procedió a explorar la viabilidad de aplicar la figura solicitada, para lo cual luego de un dialogo con las partes, en el que se hizo énfasis en los derechos de la víctima a la verdad, la justicia y la reparación, las partes de manera consciente y voluntaria pusieron de manifiesto a la Fiscalía su voluntad de buscar una solución amigable al conflicto que dio origen a esta investigación.

En tal virtud, considera la Fiscalía procede a acudir a este mecanismo que resulta el más adecuado y garantista, entratándose del delito de violencia intrafamiliar, pues atendiendo al carácter pluriofensivo de este tipo penal, vale decir, que vulnera no sólo la integridad física de la víctima, sino la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y acorde con esto, siendo la familia la base primordial de nuestra sociedad como es expresado por la Constitución Política, el poder del Estado deberá hacerse presente para protegerla y restaurar el equilibrio quebrantado, buscando como objetivo fundamental el restablecimiento de los derechos fundamentales de sus miembros y la conservación de la organización familiar en los términos y fines consagrados en el artículo 42 de nuestra Carta magna. Así entonces, en aras de reestablecer la unidad, concordia, estabilidad y paz al interior de la familia, es aceptado el plan de reparación que a continuación se señala, con el fin de indemnizar moralmente a la señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.708.306; por tanto, el señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309, manifiesta encontrarse arrepentido por los hechos acaecidos con su familiar (Hermana), comprometiéndose desde ya, a no volver a incurrir en ningún hecho agresivo.

Es por ello que este Despacho en atención a lo señalado en los artículos 321 y subsiguientes y demás normas concordantes de nuestro Código Procesal Penal, procede a plasmar de la siguiente forma el acta de justicia restaurativa, bajo las siguientes condiciones:

	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

1. COMPROMISO DE NO REPETICIÓN DEL ACTO.

1. La Fiscalía le solicita al señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309, a que no ejecute actos de violencia física, verbal o psicológica en contra de la señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.708.306. que acuda al dialogo, en aras de superar las diferencias que se presenten, esto con el fin de evitar cualquier tipo de acto que conlleve a generar un maltrato y comporte en el futuro, nuevamente, la conducta punible de Violencia Intrafamiliar.
2. El imputado, **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309 se compromete a no volver a repetir este tipo de conductas con los integrantes de su unidad doméstica, a respetarse, y a utilizar el dialogo como mecanismo de solución de sus conflictos.

2. MANIFIESTACIÓN PÚBLICA DE PERDÓN.

1. El señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** ofrece disculpas públicas a la señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** y pide que se le perdone por la violencia física y psicológica que le causó, indicando que no volverá a incurrir en estos actos y cumplirá todos y cada uno de los compromisos que se pactan. **ANDREA SANCHEZ CASAS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.708.306. en calidad de víctima, acepta el perdón ofrecido por el señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309.

2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La Fiscalía también convoca al imputado, en aras de restablecer los derechos vulnerados de la víctima, a que modifique sus pautas de comportamiento, que no incurra en conductas que vulneren los derechos de los integrantes de su familia, que cumpla con las obligaciones que se pactan, pues ellas tienden a restablecer el derecho vulnerado; correspondiendo al Estado a través de este funcionario explicar las fórmulas de solución al problema familiar surgido.

3. INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS

1. La señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.708.306 en su calidad de víctima, solicita como indemnización de perjuicio moral, material y psicológico, las disculpas y el perdón ofrecidos por el señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1024600309.

4. OTRAS OBLIGACIONES

El señor **JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS**, Igualmente se compromete:

1. A observa buena conducta individual, familiar y social.

	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

2. Asistir a Una (01) valoración psicológica para el manejo y control de la ira; la valoración debe ser desarrollada y/o acreditada por un profesional en salud mental – psicóloga (o).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma en constancia por todos los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

Se deja constancia que en el trámite de este acuerdo se respetaron los derechos de cada una de las partes y el debido proceso.

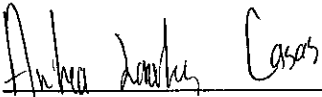
3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ELKIN YESID SALAS MOSQUERA	
Dirección:		Carrera 7 No. 14 – 133 Barrio la Esperanza	Oficina:
Departamento:		GUAINÍA	Municipio: INÍRIDA
Teléfono:		N/A	Correo electrónico: Elkin.salas@fiscalia.gov.co
Unidad		LOCAL DE FISCALÍAS	No. de Fiscalía: 025

Firma y cargo.


ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Fiscal Delegado ante los Jueces Promiscuos Municipales y Penales.

Acusado
JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS


Denunciante y víctima
ANDREA SANCHEZ CASAS

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Defensor

JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Defensor de Victimas

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		Versión: 01 Página: 1 de 4

Ciudad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	17	04	2026	Hora De Inicio:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Juan Andrés		
Apellidos:	Sánchez Casas		
Identificación:	1024600309	Tipo:	C. C.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	No Registra		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiazchavarro@defensoria.edu.co		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Andrea		
Apellidos:	Sánchez Casas		
Identificación:	1121708306	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3222731130		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	JAIRO RICARDO		
Apellidos:	BARRERA NOSSA		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	jairbak@hotmail.com		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta. (Indicar que se agotó Conciliación sin resultado en los casos en donde aplique)

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **ANDREA SANCHEZ CASAS** mayor de edad, sexo femenino, cedula de ciudadanía No. 1.121.708.306 exp. en Inírida Guainía.

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS , Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.600.309 manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		
Firma		
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1024600309	

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000668202400112**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza.

(Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)

- 1. Informe ejecutivo FPJ – 3 de fecha 31/08/2024. (FI 1-4)
- 2. Reporte de Iniciación FPJ – 1 de fecha 29/08/2024 (FI. 5).
- 3. Formato Único Identificación del Riesgo – FIR – (FI. 09).
- 4. Derechos y Deberes de las Víctimas (FI. 10).
- 5. Acta consentimiento Informado Indiciado de fecha 29/08/2024 (FI. 20).
- 6. Reseña Decadactilar Indiciado (FI. 21).
- 7. Reseña Fotográfica indiciado (FI. 22).
- 8. Arraigo Indiciado (FI. 23 al 24).
- 9. Antecedentes Judiciales Indiciado (FI. 26).
- 10. Consultas anotaciones SPOA – (FI. 27 al 28).
- 11. Formato único de noticia criminal de fecha 29/08/2024 (FI. 06 al 08).
- 12. Entrevista De fecha 05/11/2024 (FI. 38 al 39)
- 13. Informe Pericial de Clínica Forense UBUI-DSME-00082-2024. (FI. 12 al 13).
- 14. Entrevista Testigo de fecha 29/08/2024 (FI. 14 al 15).
- 15. Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13 de fecha 31-08-2024 (FI. 32 al 33).
- 16. Informe Investigador de Campo FPJ – 11 de fecha 01-12-2024 (FL. 36 AL 37).
- 17. Copia Historia Clínica Víctima
- 18. Copia Historia Clínica – Valoración Trabajo Social. (FI. 44 al 45).
- 19. Valoración por Psicología (FI. 44 al 45):
- 20. Informe Investigador de Campo FPJ-11 de fecha __/04/2026

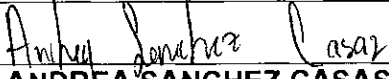
La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS
Identificación	Cédula de ciudadanía N. 1024600309

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de ciudadanía 1.121.712.991

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

Firma Víctima	
Nombre	ANDREA SANCHEZ CASAS
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.121.708.306

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.118.557.734

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		
	Versión: 01		
			Página: 1 de 3

Ciudad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	12	05	2026	Hora De Inicio:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Guillermo		
Apellidos:	Quiceno Lobo		
Identificación:	91.479.680	Tipo:	C. C.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3118635814		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiazchavarro@defensoria.edu.co		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Katherine		
Apellidos:	Mora Quintero		
Identificación:	1.023.890.340	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	Katy131mora@gmail.com		
Teléfono de contacto:	3108243416		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	JAIRO RICARDO		
Apellidos:	BARRERA NOSSA		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	jairbak@hotmail.com		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta. (Indicar que se agotó Conciliación sin resultado en los casos en donde aplique)

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01
		Página: 2 de 3

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **KATHERINE MORA QUINTERO** mayor de edad, sexo femenino, cedula de ciudadanía No. 1.023.890.340 exp. en Bogotá D.C.

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, GUILLERMO QUICENO LOBO , Identificado con cedula de ciudadanía No. 91.479.680 exp. en Bucaramanga (B). manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		X
Firma		
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 91.479.680 exp. en Bucaramanga (S) 91479680	

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000668202300156**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza.

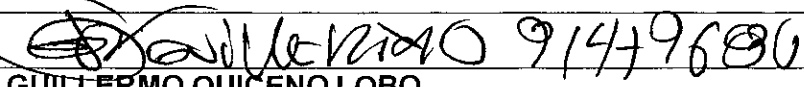
	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01
		Página: 3 de 3

(Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

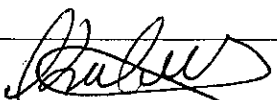
7. **DOCUMENTOS ANEXOS** (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)
- 1. Informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 25/11/2023 (Fl. 01 al 03).
 - 2. Reporte De Iniciación FPJ-1 de fecha 24/11/2023 (Fl. 04).
 - 3. Formato de Remisión Víctima a Policía Nacional de fecha 25/11/2023 (Fl. 16).
 - 4. Consulta Antecedentes Penales Indiciado de fecha 25/11/2023 (Fl. 19).
 - 5. Formato único de Noticia Criminal de fecha 24/11/2023 (Fl. 05 al 08).
 - 6. Acta Derechos y Deberes de las Víctimas FPJ – 31 de fecha 24/11/2023 (Fl. 09).
 - 7. Formato Identificación del Riesgo aplicado a la víctima de fecha 24/11/2023 (Fl. 10).
 - 8. Informe Pericial de Clínica Forense UBPU-DSME-00234-2023 de fecha 25/11/2023. (Fl. 12 al 13).
 - 9. Informe Investigador de Campo FPJ – 11 de fecha 26/03/2026 y sus anexos
 - 10. Informe Inspección al lugar FPJ – 9 de fecha 26/03/2026 y sus anexos.

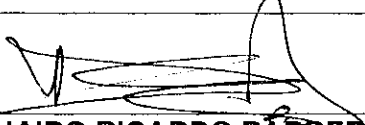
La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	GUILLERMO QUICENO LOBO
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 91.479.680 exp. en Bucaramanga (S)

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de ciudadanía 1.121.712.991

Firma Víctima	
Nombre	KATHERINE MORA QUINTERO
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.023.890.340 exp. en Bogotá D.C

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de ciudadanía No. 1.118.557.734

	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

Departamento GUAINÍA Municipio INÍRIDA Fecha 12/05/2026 Hora:

--	--	--	--

1. Código único de la investigación:

9	4	0	0	1	6	0	0	0	6	6	8	2	0	2	3	0	0	1	5	6
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

El día de hoy 12 de mayo de 2026 comparecen ante la Fiscalía 25 Local Delegada ante los Jueces Penales Municipales de Inírida la señora Katherine mora Quintero identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C., exp. en Inírida Guainía, en calidad de Víctima y el señor Guillermo Quiceno Lobo identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S), en calidad de Indiciado. Personas que previamente asesorados por quienes los representan, solicitaron al despacho dar aplicación a lo preceptuado en el código de procedimiento penal frente a la aplicación de principio de oportunidad con fundamento en lo dispuesto en el artículo 321 de la ley 906 de 2004, que señala: “La aplicación del principio de oportunidad deberá hacerse con sujeción a la política criminal del estado.”; motivo por el cual esta Fiscalía explica detalladamente los alcances de este instituto jurídico, informándoles que solicitara al Juez de conocimiento, la respectiva audiencia y los citara a dicha audiencia, esperando contar con su asistencia.

Conforme a la solicitud referida, el suscrito Fiscal procedió a explorar la viabilidad de aplicar la figura solicitada, para lo cual luego de un dialogo con las partes, en el que se hizo énfasis en los derechos de la víctima a la verdad, la justicia y la reparación, las partes de manera consciente y voluntaria pusieron de manifiesto a la Fiscalía su voluntad de buscar una solución amigable al conflicto que dio origen a esta investigación.

En tal virtud, considera la Fiscalía procede a acudir a este mecanismo que resulta el más adecuado y garantista, entratándose del delito de violencia intrafamiliar, pues atendiendo al carácter pluriofensivo de este tipo penal, vale decir, que vulnera no sólo la integridad física de la víctima, sino la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y acorde con esto, siendo la familia la base primordial de nuestra sociedad como es expresado por la Constitución Política, el poder del Estado deberá hacerse presente para protegerla y restaurar el equilibrio quebrantado, buscando como objetivo fundamental el restablecimiento de los derechos fundamentales de sus miembros y la conservación de la organización familiar en los términos y fines consagrados en el artículo 42 de nuestra Carta magna. Así entonces, en aras de reestablecer la unidad, concordia, estabilidad y paz al interior de la familia, es aceptado el plan de reparación que a continuación se señala, con el fin de indemnizar moralmente a la señora Katherine mora Quintero identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C., por tanto, el señor Guillermo Quiceno Lobo identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S), manifiesta encontrarse arrepentido por los hechos acaecidos con su **Expareja sentimental**, comprometiéndose desde ya, a no volver a incurrir en ningún hecho agresivo.

Es por ello que este Despacho en atención a lo señalado en los artículos 321 y subsiguientes y demás normas concordantes de nuestro Código Procesal Penal, procede a plasmar de la siguiente forma el acta de justicia restaurativa, bajo las siguientes condiciones:

1. COMPROMISO DE NO REPETICIÓN DEL ACTO.

- 1. La Fiscalía le solicita al señor Guillermo Quiceno Lobo identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S), a que no ejecute actos de violencia física, verbal o psicológica en contra de la Katherine mora Quintero

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C; que acuda al dialogo, en aras de superar las diferencias que se presenten, esto con el fin de evitar cualquier tipo de acto que conlleve a generar un maltrato y comportamiento en el futuro, nuevamente, la conducta punible de Violencia Intrafamiliar.

2. El imputado, Guillermo Quiceno Lobo identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S), se compromete a no volver a repetir este tipo de conductas con los integrantes de su unidad doméstica, a respetarse, y a utilizar el dialogo como mecanismo de solución de sus conflictos.

2. MANIFIESTACIÓN PÚBLICA DE PERDÓN.

1. El señor Guillermo Quiceno Lobo identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S), ofrece disculpas públicas a la señora **KATHERINE MORA QUINTERO** y pide que se le perdone por la violencia física y psicológica que le causó, indicando que no volverá a incurrir en estos actos y cumplirá todos y cada uno de los compromisos que se pactan. **Katherine mora Quintero** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C. en calidad de víctima, acepta el perdón ofrecido por el señor **Guillermo Quiceno Lobo** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S).

2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La Fiscalía también convoca al imputado, en aras de restablecer los derechos vulnerados de la víctima, a que modifique sus pautas de comportamiento, que no incurra en conductas que vulneren los derechos de los integrantes de su familia, que cumpla con las obligaciones que se pactan, pues ellas tienden a restablecer el derecho vulnerado; correspondiendo al Estado a través de este funcionario explicar las fórmulas de solución al problema familiar surgido.

3. INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS

1. La señora Katherine mora Quintero identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1023890340 exp. en Bogotá D.C., en su calidad de víctima, solicita como indemnización de perjuicio moral, material y psicológico, las disculpas y el perdón ofrecidos por el señor **Guillermo Quiceno Lobo** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 91479680 exp. en Bucaramanga (S).

4. OTRAS OBLIGACIONES

El señor **ALIRIO RODRIGUEZ RAMIREZ**, Igualmente se compromete:

1. A observa buena conducta individual, familiar y social.
2. A ofrecer perdón a la víctima dentro de la presente diligencia.
3. A asistir a tres (03) valoraciones psicológicas debidamente acreditadas por el profesional en el área.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma en constancia por todos los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

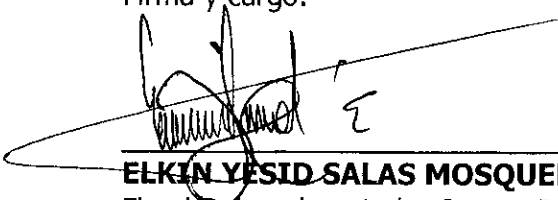
Se deja constancia que en el trámite de este acuerdo se respetaron los derechos de cada una de las partes y el debido proceso.

	PROCESO PENAL	
	ACTA DE INDEMNIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA	

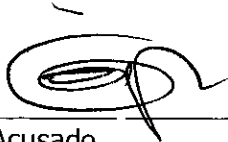
3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ELKIN YESID SALAS MOSQUERA	
Dirección:	Carrera 7 No. 14 – 133 Barrio la Esperanza	Oficina:	
Departamento:	GUAINÍA	Municipio:	INÍRIDA
Teléfono:	N/A	Correo electrónico:	Elkin.salas@fiscalia.gov.co
Unidad	LOCAL DE FISCALÍAS	No. de Fiscalía:	025

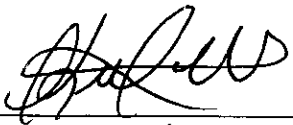
Firma y cargo.



ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Fiscal Delegado ante los Jueces Promiscuos Municipales y Penales.



Acusado
GUILLERMO QUICENO LOBO



Denunciante y víctima
KATHERINE MORA QUINTERO



CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Defensor



JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Defensor de Víctimas



**ACTA DE AUDIENCIA- CONTINUACION JUICIO ORAL, ALEGATOS DE
CONCLUSION Y SENTIDO DEL FALLO**

Acusado: LUIS ALBERTO NEME GUACARAPARE, C.C. No. 1.121.718.134

Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Art. 229 del C. Penal

procedimiento: ESPECIAL ABREVIADO

Radicado único de fiscalía 9400160006682024003000

Audiencia: Juicio Oral

Inírida, Guainía, julio quince (15) de dos mil veintiséis (2026)

El Despacho deja constancia que esta audiencia está siendo grabada en audio VIA TEAMS, Siendo las **2:15 p.m.**, se declara formalmente abierta la audiencia de la referencia.

Fiscal 25 Local, Dr. **ELKIN YESID SALAS MOSQUERA**, presencial
El acusado, Sr. **LUIS ALBERTO NEME GUACARAPARE**, no asiste /no ubicado
El Defensor Público, Dra. **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, presencial
Defensor de víctimas Dr. **Jairo Barrera Nossa**, presencial
La víctima **MELI MEDINA MEDINA** – no asiste/no ubicado
El Ministerio Público, Dr. **YUBER FABIAN TORRES BUSTOS**, no asiste

Acto seguido se le preguntó a la fiscalía, que testigos están presentes para su recepción, quien manifestó que se encuentra presente el ultimo testigo, encontrándose en este estrado la doctora **MARÍA CATALINA GARZÓN GONZÁLEZ**, en su calidad de Psicóloga, adscrita al Hospital Departamental Renacer acto seguido el suscrito juez, le toma el juramento de rigor, y le presunta por sus generales de ley. Posterior a ello, se le concedió el uso de la palabra al señor fiscal para que realizara el respectivo interrogatorio a su testigo y posterior a ello, se le concedió el uso de la palabra a la defensa para el contrainterrogatorio, quien no hizo uso del mismo; así mismo se incorporará como prueba al expediente, Control por Psicología de la ciudadana Mely Medina Medina (FI 62) y Atención bajo enfoque psicosocial (FI 71-72).

Ahora bien, Como quiera que han sido evacuado la totalidad de los testigos, habiéndose finalizado los interrogatorios, se les concede el uso de la palabra a las partes e intervinientes para que presenten sus alegatos de conclusión, recordándoles, que dispondrán máximo de 30 minutos.

Concluida la intervención de los sujetos procesales, luego de practicadas las pruebas, se declara clausurado el debate, conforme lo señalado en el Art. 445 del C.P.P.

El suscrito juez procede a anunciar el sentido del fallo conforme al artículo 446 de CPP., siendo este de carácter **ABSOLUTORIO**, tal como quedo grabado en audios.

Se señala el próximo **30 julio de 2025**, para proferir la sentencia y correr traslado escrito de la misma a las partes de conformidad al art 545, por tramitarse en procedimiento abreviado.

La presente diligencia, se termina siendo las 3:10 pm quedando grabada en audios.

[PROCESO 94001600066820240003000 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 002
Promiscuo Municipal de Inírida 940014089002 INIRIDA - GUAINIA-20260715_140434-
Grabación de la reunión.mp4](#)

OSCAR HENRY GOMEZ MUÑETON
JUEZ



ACTA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE ALLANAMIENTO
y Art. 447 de C.P.P
EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Nuc: 94001600064020260025100- corregido **94001600064020250025100**

Delito: Hurto Calificado y Agravado

Acusado: RONALDO SAUL RICO CARIBAN, CE 27.496.202

Víctima: **Carlos Felipe santana Santacruz –**
GRANILOCO- establecimiento de comercio

Siendo las 9:15 de la mañana del día 14 de Julio de 2026, el suscrito Juez Segundo Promiscuo Municipal con Funciones de Conocimiento de Inírida Guainía, instala la audiencia verificación de Allanamiento, dentro del procedimiento Ordinario- Especial Abreviado, ley 1826 de 2017, radicado único de la fiscalía No. 940016000640-2026-00251-00, seguido en contra de RONALDO SAUL RICO CARIBAN, por el presunto delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, Arts. 239. y 240 numeral 4º y 241 # 10º del C. PENAL.

Corroborada la presencia de las partes el Despacho declara formalmente abierta esta audiencia.

Tenemos que el día 23 de junio de 2026 la fiscalía 01 local de Inírida, se llevó a cabo la audiencia formulación de acusación con el indiciado RONALDO SAUL RICO CARIBAN, identificado con la cédula de extranjería 27.496.202, en presencia de su abogada, Dra. CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO, en la que se allanó a cargos por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, Arts. 239. y 240 numeral 1º y 241 # 11º del C. PENAL.

El Señor Fiscal, hizo un relato del allanamiento, a que llegaron el acusado y la defensa.

Acto seguido se interroga al Señor RONALDO SAUL RICO CARIBAN, conforme a la audiencia de imputación realizada el día 23 de junio de 2026, en la que se le preguntó si fue cierto el allanamiento a cargo que usted hizo ese día junio 23 de 2026. Quien manifestó que si fue cierto el allanamiento que hizo, sin presión alguna por las partes.

En virtud del allanamiento a cargos del acusado el cual fue realizado el día 23 de junio de 2026 en audiencia imputación a cargos por parte de la Fiscalía 01 Local de Inírida. En consecuencia, este Juzgado declara que el allanamiento se realizó en legal forma y en virtud a esto necesariamente el sentido del fallo es de carácter condenatorio para el señor RONALDO SAUL RICO CARIBAN, identificado con la cédula de extranjería 27.496.202, por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, Arts. 239. y 240 numeral 1º y 241 # 11º del C. PENAL.

Así las cosas, dando curso a lo normado en el Art. 447 del C.P.P. se les concedió el uso de la palabra a las partes para que en forma breve y por una sola vez, se refieran a las condiciones individuales, sociales y familiares del procesado, modo de vivir, así como de sus antecedentes de todo orden del culpable. Igualmente, y si lo considera pertinente referirse a la pena a imponer o a la concesión de algún subrogado.

Agotado el traslado del Art. 447 del C.P.P. y una vez consultada la agenda del despacho, se fija para el día **29 de Julio de 2026,** para proferir la sentencia y correr traslado, escrito de la misma a las partes. La anterior decisión queda notificada en estrados.



No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada, siendo las: 9:35 am

[94001600064020260025100 VerificacionAllanamiento.mp3](#)

OSCAR HENRY GOMEZ MUÑETON
JUEZ

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO		Versión: 01
			Página: 1 de 4

Ciudad:	INÍRIDA			Departamento:	GUAINÍA
Fecha:	09	04	2026	Hora De Inicio:	
Lugar:	DESPACHO FISCALÍA 25 LOCAL DE INÍRIDA				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	Anthony Enrique		
Apellidos:	Lira Sánchez		
Identificación:	26083634	Tipo:	C.E.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3227802148		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	Carol Yesenia		
Apellidos:	Diaz Chavarro		
Identificación:	1.121.712.991	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	caroldiaz@abogada.cc		
Teléfono de contacto:	3118148044		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
Nombres:	Dairy Daniela		
Apellidos:	Pesquero		
Identificación:	20.720.258	Tipo:	C.E.
Correo electrónico:	No Registra		
Teléfono de contacto:	3219824724		

ASISTENTE - REPRESENTANTE DE VÍCTIMA			
Nombres:	Jairo Ricardo		
Apellidos:	Barrera Nossa		
Identificación:	1.118.557.734	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	jairbak@hotmail.com		
Teléfono de contacto:	3102906504		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 2 de 4

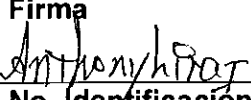
materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta.

2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima: se trata de la señora **DAIRY DANIELA PESQUERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 20.720.258 exp. en Puerto Ayacucho Venezuela.

3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS		
Yo, ANTHONY ENRIQUE LIRA SANCHEZ identificado con cedula De Ciudadanía No. 26.083.634 exp. en puerto Ayacucho Venezuela, manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
Violencia Intrafamiliar artículo 229 Código Penal tiene un marco punitivo que en su mínimo parte de 4 -cuatro- años de prisión y va en su máximo hasta 8 -ocho- años de prisión.		X
Firma 		
No. Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 26.083.634 exp. en Pto Ayacucho	

4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión **NO** se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación **940016000668202400005**, es el JUEZ PENAL MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA.

6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

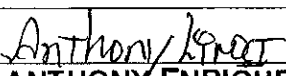
A esta citación SI asistió el indiciado con su respectivo abogado de confianza. (Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión).

- 1) Informe Ejecutivo FPJ – 03 – 05/01/2024 y sus anexos (Fl. 01 al 03).
- 2) Reporte de Inicio – SPOA – de fecha 04/01/2024 (Fl. 04).
- 3) Formato Identificación del Riesgo FIR (Fl. 05).
- 4) Oficio No. 20340-02-007 de fecha 04/01/2024 Migración Colombia. (Fl. 16).
- 5) Historia Extranjería No. 6401337 indiciado de fecha 04/01/2024 (Fl. 17).
- 6) Antecedentes Judiciales Indiciado de fecha 05/01/2024 (Fl. 22).
- 7) Reseña Decadactilar Indiciado (Fl. 23).
- 8) Acta Consentimiento Informado FPJ -28 de fecha 05/01/2024
- 9) Arraigo indiciado de fecha 05/01/2024 (Fl. 25 al 26).
- 10) Registro Fotográfico Indiciado. (Fl. 27).
- 11) Formato único de noticia criminal de fecha 04/01/2024 (Fl. 07 al 09).
- 12) Constancia Asistencia voluntaria Víctima de fecha 09/02/2026 (Fl. 35).
- 13) Informe Investigador de Campo FPJ – 11 de fecha 19/02/2024 (Fl. 30). Y sus anexos.
- 14) Acta Inspección a lugares FPJ -09 – de fecha 16/05/2024 (Fl. 33) y sus anexos.

La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

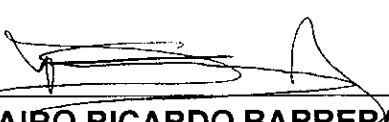
Firma Fiscal	
Nombre	ELKIN YESID SALAS MOSQUERA
Identificación	FISCAL 25 LOCAL INÍRIDA – GUAINÍA.

Firma Indiciado	
Nombre	ANTHONY ENRIQUE LIRA SANCHEZ
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 26.083.634 exp. en Pto Ayacucho

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-96
	FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO	Versión: 01 Página: 4 de 4

Firma Defensor	
Nombre	CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.121.712.991

Firma Víctima	
Nombre	DAIRY DANIELA PESQUERO
Identificación	Cédula de Extranjería No. 20.720.258 exp. en Puerto Ayacucho Venezuela

Firma Representante Víctima	
Nombre	JAIRO RICARDO BARRERA NOSSA
Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 1.118.557.734



INFORME SECRETARIAL: Inírida (Guainía), nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026). Al despacho el memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia presentado por la defensora pública Carol Yesenia Díaz Chavarro, por celebración de un principio de oportunidad y solicita el aplazamiento de la diligencia programada para la fecha. Pasa para lo pertinente.

YULIETH ROJAS SERINGA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA, GUAINÍA

Inírida (Guainía), nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026)

Radicado: 940016000640 2025 00226 00
Delito: Violencia Intrafamiliar – Artículo 229 C.P.
Procesado: Hilmer Daniel Enrique Lara
Víctima: Rosmayri De Lourdes Freires González

Despacho: Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud de aplazamiento presentada por la defensora pública Carol Yesenia Díaz Chavarro, quien actúa en representación del procesado Hilmer Daniel Enrique Lara, mediante la cual informa que las partes se encuentran adelantando las gestiones necesarias para la aplicación de un principio de oportunidad, encontrándose a la espera del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el procesado, circunstancia que podría dar lugar a la terminación anticipada de las presentes diligencias; y considerando que acceder a la petición formulada permite garantizar los derechos fundamentales al debido proceso, defensa y contradicción que asisten a las partes e intervinientes, el Despacho encuentra procedente acceder al aplazamiento solicitado.

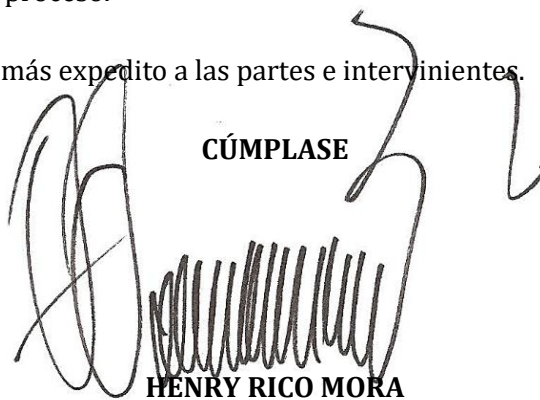
En consecuencia, y atendiendo la agenda del Despacho, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada por la defensa.

Por lo anterior, SEÑÁLESE como nueva fecha para la continuación de la diligencia el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, audiencia que se llevará a cabo en las condiciones previamente dispuestas por este despacho.

Asimismo, se pone de presente a las partes que, en caso de materializarse y culminarse satisfactoriamente el trámite relacionado con el principio de oportunidad antes de la fecha señalada, deberán informarlo oportunamente al despacho, allegando la documentación correspondiente, a efectos de adoptar las decisiones que en derecho correspondan, incluida la eventual terminación del proceso.

Notifíquese por el medio más expedito a las partes e intervinientes.

CÚMPLASE



HENRY RICO MORA
Juez

ACTA AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD PARA LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	
Primero (01) de julio de 2026	
Hora de inicio: 11:00 a.m.	Hora final: 11:46 a.m.

CODIGO UNICO DE INVESTIGACIÓN
CUI: 940016000-640-2025-00134-00
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
GRABACIÓN: PROCESO 94001600064020250013400 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Barranco Minas 943434089001 BARRANCO MINAS - GUAINIA-20260701 110313-Grabación de la reunión.mp4

PARTES	NOMBRE	ASISTENCIA
Juez	HERNANDO GÓMEZ FORERO	SI
Fiscal	ELKIN YESSID SALAS MOSQUERA	SI
Defensa	CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO	SI
Acusado 1	CUPERTINO JOSÉ TOVAR DESPAS	SI
Acusado 2	ALINA SUZY DESPAS GUAPO	SI
Víctima	YULIANI XIOMARA RONDÓN MARTINEZ	SI
Rep. Víctimas	JAIRO BARRERA NOSSA	SI
Ministerio Público	YUBER FABIAN TORRES BUSTOS	NO

Iniciando la audiencia de control de legalidad para la aplicación del principio de oportunidad bajo los parámetros de la ley 906 de 2004, el juez procede a:

Verificar la presencia de las partes, donde evidencia que no se conecta el Dr. Yuber Fabián Torres, quien funge como agente del Ministerio Publico. (4:15)

Despacho: Luego de la presentación de las partes, concede el uso de la palabra al Fiscal con el fin que proceda a presentar su sustentación. (8:21)

Fiscalía: Solicita que se imparta el control de legalidad para la aplicación el principio de oportunidad en modalidad de renuncia, se extinga la acción penal y se ordene el archivo de las diligencias a favor de Alina Suzy Despas Guapo y Cupertino Tovar Despas, argumentando que se ha cumplido con los requisitos legales, entre ello que no se ha instalado la audiencia de juicio oral, además de que los acusados han mostrado arrepentimiento y que han recibido terapias psicológicas. (8:34)

El Dr. Salas presenta conforme al artículo 323 del C.P.P., los elementos materiales probatorios que confirman los hechos, incluyendo informes ejecutivos, valoración psicológica y entrevistas. (13:28)

Explica que se cumplen con los requisitos formales y específicos para la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de renuncia, mencionando que los

acusados han mostrado arrepentimiento, asistieron a terapias psicológicas y realizaron una manifestación de perdón público en la diligencia de traslado del escrito de acusación, incluyendo la reparación integral a la víctima y la no repetición de las conductas violentas. Argumenta que la víctima también ha aceptado la reparación y no se opone a la aplicación del principio de oportunidad. (21:35)

Despacho: Deja constancia que recibió los elementos materiales probatorios remitidos por parte de la fiscalía los cuales serán sujeto de análisis para la correspondiente decisión de la solicitud presentada por la fiscalía. Corre traslado a la defensa para que se pronuncie al respecto y si recibió los E.M.P. (26:15)

Defensa: Indica que recibió los E.M.P, además expresa el apoyo a la petición de la fiscalía, y solicita la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de renuncia y el archivo de las diligencias, ello en razón al cumplimiento de los requisitos impuestos en la norma penal, a la reparación de la víctima y a la no repetición de los hechos génesis de la denuncia penal. (26:51)

Despacho: Corre traslado a los acusados para pronunciarse en la diligencia. (27:47)

Acusado 1: Manifiesta su deseo de finalizar el proceso. (28:12)

Acusado 2: Expresa su arrepentimiento sobre los hechos. (28:34)

Despacho: Corre traslado a la víctima y se le indaga si está de acuerdo con la concesión del principio de oportunidad. (28:41)

Víctima: Expresa que está de acuerdo que se le conceda el principio de oportunidad a la acusada. (29:18)

Despacho: Corre traslado al Rep. Víctima para que se pronuncie sobre la solicitud elevada por la fiscalía. (29:29)

Rep. Víctima: Coadyuva a la solicitud radicada por la fiscalía. (29:42)

Despacho: Decide impartir legalidad a la aplicación del principio de oportunidad en modalidad de renuncia, por la causal 13 del artículo 324 del Código de Procedimiento Penal, y en consecuencia declara la extinción de la acción penal y ordenar el archivo de las diligencias a favor de los acusados, considerando que se cumplieron todos los requisitos legales. (30:10)

No obstante, advierte a los acusados que en caso de volver a cometer hechos de violencia intrafamiliar, no podrá hacer uso nuevamente del beneficio del principio de oportunidad, por lo cual lo orienta a que siempre los conflictos los dirima de manera tranquila y razonable. (39:18)

Esta decisión se notifica en el estrado y se corre traslado a las partes para que interpongan los recursos que determinen. (42:10)

Fiscalía: Manifiesta estar conforme con la decisión. (42:22)

Defensa: Expone estar conforme con la decisión. (42:32)

Rep. Víctimas: Sin recursos. (42:40)

Despacho: No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada hoy, 01 de julio de 2026 siendo las 11:46 de la mañana. (42:42)

HERNANDO GÓMEZ FORERO

Juez

Firmado Por:

Hernando Gomez Forero

Juez

Juzgado Municipal

Promiscuo 001

Barranco Minas - Guainia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb2524007e752be7aacd1fb54f5d261e7379a8c03cbd30c78d5624a71c4bc6c**

Documento generado en 03/07/2026 06:19:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

10-07-2026

Nombre del Usuario:

José Gregorio Caribón Pulido

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo:

Fiscal 25 Local

Número de Radicado:

Calidad del Usuario:

Acusado

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

10-07-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indicó que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite /Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

02-07-2026

Nombre del Usuario:

Fredy José Gómez Sánchez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25

Número de Radicado:

2026 -146

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☐

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

02-07-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indicó que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

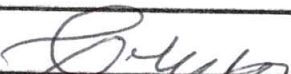
LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

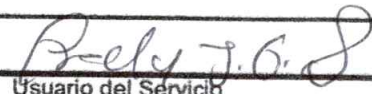
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YESENIA DÍAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual


Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

02-07-2026

Nombre del Usuario:

Luis Alejandro Guevara Becia

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25 Local

Número de Radicado:

2020-140

Calidad del Usuario:

Acusado

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YEESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

02-07-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indicó que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YEESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional: GUAINIA

Fecha: 02-07-2026

Nombre del Usuario: Jhon Jairo Novoa Vargas

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo : Fiscal 25

Número de Radicado: 2025-145

Calidad del Usuario: INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: ☒ SI: ☐ NO: ☒

Centro de Reclusión: _____

Sanción o Pena Impuesta: _____ Tiempo cumplido: _____

Nombre del Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista: 02-07-2026

Asunto Tratado: SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO
MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual Virtu21
Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite /Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

11-06-2026

Nombre del Usuario:

Alinea Susy Despaz

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

2025-134

Número de Radicado:

FISCAL 25

Calidad del Usuario:

ACUSADO

(INDICIADO)

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☐

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

11-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Susy Despaz
Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite /Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

11-06-2026

Nombre del Usuario:

Cuperhino José Lorez Depp

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25

Número de Radicado:

2025-134

Calidad del Usuario:

Acusado

(INDICIADO)

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

11-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Cuperhino To

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

24-06-2020

Nombre del Usuario:

Carlos Alexander García Camico

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 29

Número de Radicado:

2024-0212

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

Cara D.

CAROL YEESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

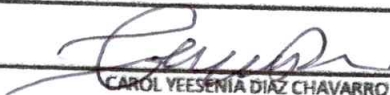
LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

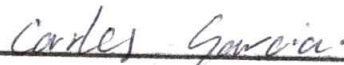
MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YEESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público


Carlos Alexander Garcia Camico

Entrevista virtual

Usuario del Servicio





Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional: GUAINIA

Fecha: 9 mayo 2026

Nombre del Usuario: Luis Alberto Neme Gacera

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo : Fiscal 25 Local

Número de Radicado: 2026-0640

Calidad del Usuario: INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: ☒ SI: ☐ NO: ☐

Centro de Reclusión: _____

Sanción o Pena Impuesta: _____ Tiempo cumplido: _____

Nombre del Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista: 9 mayo 2026

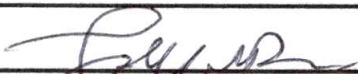
Asunto Tratado: SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indicó que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO
LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO
MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública		Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario		Versión: 01
			Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

Nombre del Usuario:

Sergio Andrey García Aguilero

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25.

Número de Radicado:

9400160006682025 00152.

Calidad del Usuario:

Acusado

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

02-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

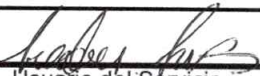
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual



Usuario del Servicio



Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Página 1 de 1

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública		Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario		Versión: 01
			Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

25-05-2026

Nombre del Usuario:

JESUS ANDRES NUNPEQUE REYES

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

fabricación, tráfico oporke de gubraciorte

Autoridad Judicial a cargo :

JUEZ 1 D.M

Número de Radicado:

2026 - 094.

Calidad del Usuario:

Impurado (INDICIADO)

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

CR.S.M

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

27-05-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

Se le indica que puede afrontar un juicio, aportar y contraer pruebas, tambien se le explican beneficios y consecuencias de la aceptación de cargos.

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

JESUS NUNPEQUE REYES

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

28-05-2026

Nombre del Usuario:

Arnaldo Aquiles Rensifo Angulo

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar.

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25 Local.

Número de Radicado:

2024-00150

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

28-05-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite /Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

23-05-2026

Nombre del Usuario:

Orlando Gutierrez Mora

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Interfamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25-Local

Número de Radicado:

2024-001

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

23-05-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

Nota: Captor decretado ilegal.

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

12-05-2020

Nombre del Usuario:

German Cortes Roble

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25 Local

Número de Radicado:

2025-059

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☐

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

12-05-2020

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública		Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario		Versión: 01
			Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

25-05-2026

Nombre del Usuario:

Guillermo Quiceno Lobo

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Juez 1 P.M. Barranquilla

Número de Radicado:

940016000668-2023-00136-00

Calidad del Usuario:

Acusado

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

32-271

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

28-05-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

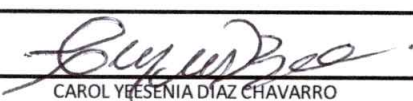
LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual 


Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

05-06-2026

Nombre del Usuario:

Angelito Albes Lopez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25 Loc 12

Número de Radicado:

2029-068

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

05-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional: GUAINIA

Fecha: 03-06-2026

Nombre del Usuario: Angelica Albes Lopez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo : fiscal 35 local

Número de Radicado: 2019-040

Calidad del Usuario: Acusada. INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: SI: ☒ NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista: 03-06-2026

Asunto Tratado: SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

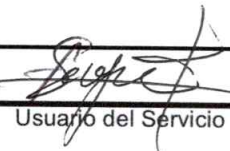
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YEESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual


Usuario del Servicio





Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

28-05-2026

Nombre del Usuario:

Juan Andres Sanchez Cajas

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Vida Criz Infr familiar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal JS Local

Número de Radicado:

2024-112

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI:x

NO: 4

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

30-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual

Usuario del Servicio



Regional: GUAINIA

Fecha: 23-06-2026

Nombre del Usuario: Ronildo Pol Rico Caribén

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurt agravado y calificado

Autoridad Judicial a cargo : Tribunal 01 local

Número de Radicado: 2025-0251

Calidad del Usuario: INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: ☒ SI: ☐ NO:

Centro de Reclusión: _____

Sanción o Pena Impuesta: _____ Tiempo cumplido: _____

Nombre del Defensor Público: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista: 23-06-2026

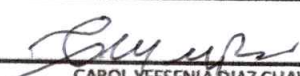
Asunto Tratado: SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

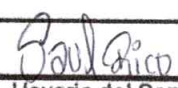
SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual 
Usuario del Servicio 



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

28-06-2026

Nombre del Usuario:

Rafael Esquivel Flores

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Contaminación Ambiental por explotación minera

Autoridad Judicial a cargo :

Número de Radicado:

7019-1084.

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista Virtual

Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

11-06-2026

Nombre del Usuario:

Oscar Estiben Martínez López

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Interspousal

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25 Local

Número de Radicado:

2024-0150

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☐

NO: ☒

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

11-06-2026

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

Se le indicó que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

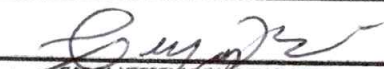
LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO

MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA

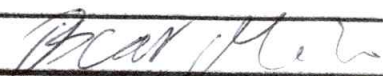
PENA.

SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD


CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual


Usuario del Servicio



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

15-06-2020

Nombre del Usuario:

Cristina Luzardo Chirico

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Hurto Calificado

Autoridad Judicial a cargo:

Jes. 01 Promisivo Municipal

Número de Radicado:

2026-113

Calidad del Usuario:

INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

15-06-2020

Asunto Tratado:

SE EXPLICARON DERECHOS Y GARANTIAS

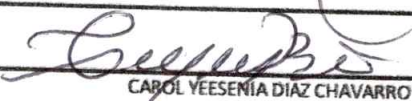
Se le indico que al aceptar cargos procede sentencia condenatoria

SE DIO UNA EXPLICACION DE CADA ETAPA DEL PROCESO, SE EXPLICO

LA POSIBLE PENA QUE ENFRENTARIA EN CASO DE SER CONDENADO.

SE EXPLICA LOS BENEFICIOS DE ACEPTAR O NO ACEPTAR CARGOS EL USUARIO
MANIFIESTA QUE DESEA REALIZAR LA ACEPTACIÓN PARA OBTENER REBAJA DE LA
PENA.

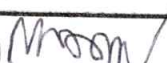
SE LE INDICO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD



CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Defensor Público

Entrevista virtual



Usuario del Servicio





Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde:
15/06/2016

Regional:

Fecha:

Nombre del Usuario:

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Autoridad Judicial a cargo :

Número de Radicado:

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

Se le indica al procesado que tiene la
intención de aceptar cargos que el trabajo
que está realizando la defensa es por
suscibir un principio de oportunidad.
o en su defecto la posibilidad de
unir los dos procesos y que puede
cumplir una sola pena.

Defensor Público

Usuario del Servicio



Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

16-06-2026

Nombre del Usuario:

Verónica Pérez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25.

Número de Radicado:

2025-0072.

Calidad del Usuario:

Condenada

Se encuentra privado de la libertad:

SI:

X

NO:

Centro de Reclusión:

C.P.S. H.

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

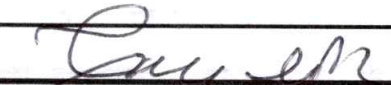
Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

Se le explica a la usuaria que el sentido de fallo ha sido (absolutorio) condenatorio el día 2 de junio será trasladada a la defensa la sentencia la cual será recorrida


Defensor Público


Usuario del Servicio





Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde: 15/06/2016

Regional:

GUAINIA

Fecha:

16-06-2026

Nombre del Usuario:

Carol Yesenia Diaz Chavarro/Verónica Pérez

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo :

Fiscal 25

Número de Radicado:

2025-0072.

Calidad del Usuario:

Condicionada

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

C.R.S.M.

Sanción o Pena Impuesta:

72 meses

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO

Fecha última entrevista:

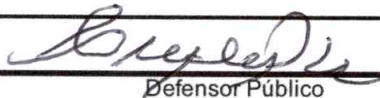
16-06-2026

Asunto Tratado:

Recurso de Aprobación

Se le indica a la usuaria que una vez presentada la sentencia condenatoria que se por 72 meses, la defensa presenta recurso de aprobación de la providencia. en la cual se pide la falta de corroboración penitenciaria así como la falta de testigo directo.

En estos momentos nos encontramos a espera de que el superior jerárquico conozca el recurso.


Defensor Público


Usuario del Servicio





Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde:
15/06/2016

Regional:

Gorrial

Fecha:

Nombre del Usuario:

Richard Daniel Dador González

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Hurto Calificado

Autoridad Judicial a cargo :

J. 01 P.M

Número de Radicado:

2023-0319

Calidad del Usuario:

Imputado

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

C.R.S.M.

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

Cesar Yoner Díaz Cheverre

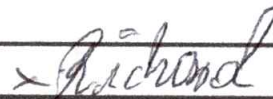
Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

Certifico junto a su hermano por el presunto delito de hurto agravado y calificado, se habría hurto de suma de \$200.000, el hurto se comete con armas de fuego y arma blanca.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido se solicita la libertad por vencimiento de términos, también se le informe la posibilidad de indemnizar y reparar a la víctima


Defensor Público


Usuario del Servicio



Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública

Código: SD-P02-F90

Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario

Versión: 01

Vigente desde:
15/06/2016

Regional:

Greña.

Fecha:

Nombre del Usuario:

Adrián Dador.

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito:

Hurto Calificado y Asuado

Autoridad Judicial a cargo :

José P. H.

Número de Radicado:

2023 - 0319

Calidad del Usuario:

Imputado

Se encuentra privado de la libertad:

SI: ☒

NO: ☐

Centro de Reclusión:

C.R.S.M.

Sanción o Pena Impuesta:

Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público:

Cecilia Yessica DR3 Cifuentes

Fecha última entrevista:

Asunto Tratado:

Audencias Concentradas

Capturado junto a su hermano por el presunto cargo de hurto asuado y calificado, se habiéndole hurtado la suma de \$200.000, el hurto lo cometieron con arma blanca y arma de fuego.

Teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido se solicitará el vencimiento de términos. También se le sugiere indemnizar y reparar a la víctima.

Defensor Público

Adrián

Adrián

Usuario del Servicio

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

		Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública														Código: SD-P02-F19				
		Manual, Instructivo o Formato: Acta de Reparto														Versión: 02				
																Vigente desde: 22/02/2016				
UNIDAD No:		INIRIDA				REGIONAL:		GUAINIA												
FECHA DEL ACTA DE REPAR		31/07/2026																		
No	PROGRAMA	Recepción de la Solicitud del Servicio			NOMBRE DEL PETICIONARIO	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	CLASE DE ASIGNACIÓN			DELITO / CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO	Detenido (Área penal)			AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA	FECHA EN QUE SE ASIGNA O SE NOTIFICA EL REPARTO	NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO QUE ASUME EL CASO	NUMERO DE PODERES RECIBIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS O FOLIOS ENTREGADOS AL DEFENSOR	FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO
		TURNO	RADICADO	FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD			AS ORÍ A O CONS	RE PR ES EN TA CIO	RE PR ES EN TA CIO			SI	NO	LUGAR						
1	2	3			4	5	6			7	8	9			10	11	12			
1	1826	X				CUPERTINO JOSE TOVAR DESPAS			X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202500134*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
2	1826	X				RICHARD DANIEL DADURE GONZALEZ			X	HURTO CALIFICADO	940016000640202300319*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
3	1826	X				ADRIAN DADURE GONZALEZ			X	HURTO CALIFICADO	940016000640202300319*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
4	1826	X				HILMER DANIEL HENRIQUEZ LARA			X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000640202300329*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
5	1826	X				JUAN ANDRES SANCHEZ CASAS			X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	94001600066820240112*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
6	1826	X				GUILLERMO QUICENO LOBO			X	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202300156*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
7	1826	X				GERMAN CORTES ROBLE				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000640202500159*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
8	1826	X				ARNALDO AQUILES RENGIFO ANGULO				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9400160006400202500150*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
9	1826	X				WILSON FERNEY MORENO AMAYA				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9400160006400202600042*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
10	1826	X				SERGIO ANDREY AGAPITO GARCIA				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202500021*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
11	1826	X				ANGELICA ALBES LOPEZ				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9400160006400201900040*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
12	1826	X				JESUS ANDRES NUMPAQUE VASQUE				TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..	94001600064020260009400*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
13	1826	X				RONALDO SAUL RICO CARIBAN				HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	940016000640202500100*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
14	1826	X				CRISTIAN LUZARDO CHIPIAJE				HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	94001600064020260011300*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
15	1826	X				RAFFAEL ESQUIVEL FLOREZ				CONTAMINACION AMBIENTAL ART. 332 C.P.	11001600000020190108400*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
16	1826	X				ORLANDO GUTIERREZ MORA				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202400001*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
17	1826	X				CARLOS ALEXANDER GARCIA CAMICO				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000640202400212*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
18	1826	X				CUPERTINO JOSE TOVAR DESPAS				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202500134*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública														Código: SD-P02-F19					
	Manual, Instructivo o Formato: Acta de Reparto														Versión: 02					
															Vigente desde: 22/02/2016					
UNIDAD No: INIRIDA REGIONAL: GUAINIA																				
FECHA DEL ACTA DE REPAR: 31/07/2026																				
No	PROGRAMA	Recepción de la Solicitud del Servicio			NOMBRE DEL PETICIONARIO	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	CLASE DE ASIGNACIÓN			DELITO / CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO	Detenido (Área penal)			AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA	FECHA EN QUE SE ASIGNA O SE NOTIFICA EL REPARTO	NOMBRE DEL DEFENSOR PÚBLICO QUE ASUME EL CASO	NUMERO DE PODERES RECIBIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS O FOLIOS ENTREGADOS AL DEFENSOR	FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO
		TURNO	RADICADO	FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD			AS ES ORÍ A O CO NS	RE PR ES EN TA CIÓ	RE PR ES EN TA CIÓ			SI	NO	LUGAR						
1	2	3			4	5	6			7	8	9			10	11	12			
19	1826	X				ALINA SUSI DESPAS GUAPO				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202500134*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
20	1826	X				JHON JAIRO NOVOA VARGAS				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202500145*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
21	1826	X				LUIS ALEJANDRO GUAYARA GARCIA				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202000190*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
22	1826	X				FREDY JOSE GOMEZ SANCHEZ				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202200146*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		
23	1826	X				JOSE GREGORIO PULIDO				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	940016000668202600031*		X		JUZ 2PROM	1/07/2026	CAROL YESENIA DIAZ NAVARRO	1		

OBSERVACIONES



RAZÓN SOCIAL :	CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121712991
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-25
FECHA DE PAGO:	2026-08-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38136177
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38136177
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	\$ 2.004.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.600	\$ 250.600
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 2.004.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.800	\$ 320.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.004.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 581.900	\$ 581.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/09/2026
----------------------------------	------------

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad INIRIDA (GUAINIA) Fecha 30 Julio 2026

Yo, **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, C.C. No. 1.121.712.991 de Inirida, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP-4137-2025 de la Regional GUAINIA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes JULIO de del año 2026 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	38136177
Valor Pagado Salud	\$ 250.600
Valor Pagado Pensión	\$320.800
Valor Pagado A.R.L.	\$10.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	\$581.900
Es Pensionado	Si ☐ No ☒

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 2019. (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ No ☒
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante año 2020. (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP4137-2025	\$55.121.000	\$5.011.000	10/09/2025	31/07/2026	.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de Julio de 2026


 Nombre: CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO
 C. C. 1.121.712.991.

Vo.Bo. Dr. Alfonso Cajiao Cabrera
Secretario General

Vo.Bo. Dr. Fernando Fúquen Jiménez
Subdirector Financiero

[illegible]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300390498



PIB
19:22:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121712991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

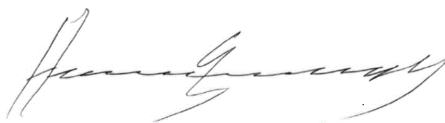
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 19:22:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121712991
Código de Verificación	1121712991260730192238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:21:55 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121712991**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CHAVARRO CAROL YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, identificado(a) con número de documento **1121712991** y tarjeta profesional No. **289289**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **226c1c2743771fb597a52e7da7aeabc848bbe884b6b5401a843e0ba8c4f454d8**

Documento generado en 30/07/2026 07:20:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 908663

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1121712991**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	04/05/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	289289	04/05/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de julio de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dd8c47308ef5d6939a506af18ea51fe089ba9badd5539d15a32bcac7e30a18f**

Documento generado en 30/07/2026 07:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:23:47 horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121712991**,
Apellidos y Nombres **DIAZ CHAVARRO CAROL YESENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO** , con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 07:23:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121712991** y Nombre: **CAROL YESENIA DIAZ CHAVARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144899014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**